

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Vayan ocupando sus asientos. *[Se inicia la sesión a las diez horas y treinta y siete minutos]*

Como viene siendo habitual, el primer punto, lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, lo pasamos al último punto del orden del día.

Por lo tanto, pasamos al segundo punto: comparecencia del presidente del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, a propuesta del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista, al objeto de informar sobre la opinión del Consejo sobre la creación, modificación y supresión de centros y enseñanzas en la universidad pública y en concreto con respecto a los estudios en los campus de Huesca y Teruel y sobre los objetivos del Consejo para el periodo correspondiente a la octava legislatura.

Tiene la palabra para la exposición el presidente del Consejo Social de la Universidad durante un tiempo máximo de quince minutos.

El presidente del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza (MARQUÉS INSA): Gracias, señor presidente.

Señorías, buenos días.

Voy a intentar transmitirles los puntos de vista del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza en respuesta a su solicitud de comparecencia. Las opiniones que expondré a continuación están apoyadas en el continuo de valoraciones que sobre temas relacionados se producen en los plenos y comisiones, así como en valores objetivos de datos que aportaré en aquellos aspectos en los que sea procedente.

Uno de los motores que han impulsado la creación y mantenimiento de los campus de Huesca y Teruel es el compromiso de contribuir a una mejor vertebración territorial y ayudar a compensar el excesivo peso de la concentración de población y de actividad económica de Zaragoza y su área de influencia en territorio aragonés.

Esta situación aconsejaba una descentralización de la Universidad de Zaragoza y un esfuerzo económico adicional de toda la comunidad autónoma. Esta descentralización se ha hecho por parte de la Universidad superando dificultades económicas y limitaciones presupuestarias, pero también contando con el apoyo de instituciones sociales de la Comunidad, y en especial de las ciudades de ambos campus. Estos esfuerzos han conseguido que ambos campus estén hoy consolidados, y tanto la Universidad como el resto de las instituciones mantienen su compromiso de que se continúe con esta trayectoria.

Las últimas titulaciones puestas en marcha en Teruel y Huesca han terminado por convertir a ambas ciudades en centros universitarios de buen nivel con una concentración de estudiantes

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

universitarios por diez mil habitantes superior a la media nacional: quinientos sesenta y seis estudiantes universitarios en Huesca por cien mil habitantes o quinientos seis en Teruel también por diez mil habitantes, en comparación por ejemplo con Zaragoza, que tiene trescientos cincuenta y nueve estudiantes universitarios por cada diez mil habitantes. Eso puede, digamos, ayudar a definir Teruel y Huesca como ciudades universitarias con la dimensión de los campus actuales.

La opinión del Consejo sobre este punto es la que se refleja en las actas de sus plenos. Se han respaldado las propuestas de los consejos de gobierno de la Universidad sobre la creación de titulaciones y modificación de las mismas en todos aquellos casos en los que el Consejo tiene competencias. Me permito recordar que los alcaldes de Huesca y Teruel pertenecen al Consejo Social y han estado presentes en los plenos donde se debaten asuntos que pueden afectar a sus respectivos campus. El Consejo entiende que los campus de Huesca y Teruel son parte indisoluble de la Universidad, y los grados y estudios que en ellos se imparten merecen y reciben la misma atención, cuidado y exigencia que cualquier titulación de la Universidad.

Es inevitable ahora hablar brevemente de financiación. La actual situación económica que afecta no solamente a nuestra comunidad, sino a todo el mundo occidental, hace mucho más difícil pensar en planes de expansión a corto plazo. Los recursos se están concentrando en consolidar lo que se tiene, asegurando su viabilidad futura. El pasado noviembre, el rector de la Universidad de Zaragoza acudió ante esta misma comisión para informar sobre proyectos, titulaciones y financiación. En ella se expuso claramente la situación económica de la Universidad. Sin duda, el margen de maniobra es muy limitado. Reducir gastos y aumentar ingresos, como también ha mencionado la consejera, son los caminos que afronta el equipo directivo de la Universidad, sin renunciar a la obligación de mejorar continuamente la calidad de lo que ofrece.

Ambos parámetros, gastos e ingresos, tienen una posibilidad de variación muy reducida de acuerdo con las normas que regulan nuestra actividad. El Consejo Social contribuye en lo que puede a optimizar la evolución de los dos parámetros aportando ideas y alternativas dentro de las leyes y reglamentos que marcan su actividad. En particular sobre la utilización de ingresos, el Consejo Social, al fijar las tasas dentro de los parámetros que marca el Ministerio a nivel nacional, puede moverse entre los límites superior e inferior designados cada año.

El Consejo Social, llegado el momento, valora no solamente la situación financiera de la Universidad sino también el estado de la sociedad en su entorno, evolución económica, índice de paro y otros factores antes de proponer al Gobierno de Aragón, que es el que en definitiva aprueba las tasas, el nivel de aumento de las tasas de ese año.

Las universidades públicas, por su propia esencia, mantienen unos precios bajos de matrícula para permitir el acceso al conocimiento de todos los ciudadanos. Todas las universidades

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

públicas del país se mueven en un entorno de preciso equivalente. Los ingresos por tasas en las universidades públicas oscilan entre un 12% y un 15% de su presupuesto anual. Nuestra universidad se encuentra en el entorno del 13% o 14%, pendiente de confirmar cuando se cierren las cuentas del 2011.

Algunos equipos que están trabajando en aspectos de financiación de las universidades contemplan la idea de que en alguna medida las tasas deberían estar ligadas a la capacidad adquisitiva del estudiante, así como a su rendimiento académico. En la actual situación, en algunas universidades, en la nuestra también, se corrige parcialmente esta limitación al poner distinto precio para primera, segundas o terceras matrículas. Ligar las tasas con el poder adquisitivo presenta, sin embargo, problemas de implantación solubles pero complicados que dificultan su puesta en marcha a corto plazo.

La política de becas es una herramienta que puede contribuir a facilitar el acceso a la universidad a estudiantes sin recursos. Por ejemplo, en los últimos años, desde el curso 2005-2006 hasta el curso 2010-2011 se ha pasado de otorgar becas por valor de ochenta y cuatro mil euros en el primer curso que he mencionado a más de cuatrocientos un mil. Sin duda resulta una mejora sustancial pero insuficiente. Como referencia, lo ingresado por tasas de matrícula de todo tipo ha sido de más de cuarenta millones de euros. Todavía estamos lejos de poder decir que estamos cumpliendo el objetivo que con la política de becas deberíamos alcanzar.

No todos los precios públicos tienen la misma razón de ser. Los estudios de postgrado no profesionalizantes se están cobrando a precios públicos como si de un grado se tratase. Debe explorarse la posibilidad de incrementar los precios de matrícula para esos estudios, mejorando así los ingresos para las universidades. No así los precios de los grados o de los másteres profesionalizantes.

Asimismo, las universidades públicas pueden poner en valor su prestigio y su calidad para introducirse en el mercado cada vez más importante de la formación a lo largo de la vida para competir con escuelas de negocio privadas y mejorar su financiación. Posiblemente, adentrarse por ese camino implique cambios en algunos aspectos del régimen interno de las universidades, pero debería ser explorado si queremos contribuir a asegurar la suficiencia económica de nuestras universidades públicas.

Sin duda, las relaciones de la universidad con su entorno social, económico y empresarial pueden y deben ser reforzadas, y en este punto las misiones de los consejos sociales están enunciadas en la ley. No obstante, mejorar esas relaciones no es fácil. Nuestra cultura no hace sencillo que empresa y universidad se comuniquen fácilmente. En el seno del Consejo Social tenemos a los presidentes de las asociaciones empresariales de Aragón interactuando con el equipo

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

rectoral a un nivel excelente. Sin embargo, falta que esa buena relación empape el tejido empresarial por un lado y a los componentes de la universidad por otro.

Una positiva herramienta, entre otras, son, a nuestro juicio, las cátedras de empresa. Hoy, nuestra universidad es la segunda en España con cuarenta y cinco cátedras institucionales y de empresa que, además de contribuir con unos ingresos interesantes, abren unos importantes caminos de comunicación entre los dos mundos, potenciando entre otras cosas la transferencia del conocimiento a la sociedad.

La financiación privada obtenida por nuestra universidad a través de acuerdos con empresas y otras instituciones que incluye cátedras de empresa, contratos OTRI y proyectos europeos, o contribuciones de instituciones sin ánimo de lucro supuso en el año 2010 un 13% del presupuesto anual, y se espera una cantidad similar para el año 2011, si bien con la limitación de que en su mayoría este tipo de ingresos son ingresos finalistas que se tienen que dirigir a aquellos objetivos que el propio donante o aportador de los ingresos ha marcado.

En nuestra universidad, desde hace unos pocos años contamos con una..., en nuestra comunidad, perdón, desde hace unos pocos años contamos con una universidad privada. Debo referirme a ella pues en alguna medida su existencia tiene relación implícita con alguna de sus preguntas.

Personalmente, creo que la competencia es buena si se hace en un plano de igualdad. Que nuestro sistema universitario ofrezca los modelos (uno público y uno privado) puede ser positivo para contribuir a la mejora de ambos; sin embargo, una comunidad tan poco poblada como la nuestra y con una distribución demográfica tan descompensada exige, de los organismos reguladores, tener en cuenta factores que en otras comunidades no serían necesarios.

A la hora de establecer titulaciones no solamente hay que considerar duplicidades entre universidades, grado de implantación de las mismas, etcétera; sino, también, posibles desequilibrios teniendo en cuenta población y territorio.

La implantación de nuevas titulaciones es competencia del gobierno autónomo que, antes de tomar ninguna decisión, comprueba los requisitos mínimos que legalmente permiten esa implantación. En el caso de las titulaciones implantadas en nuestra comunidad, esos requisitos se han cumplido. Si lo que interesa es conocer la opinión del consejo social sobre las decisiones asociadas a esa implantación, lo haré con mucho gusto atendiendo a sus preguntas específicas.

Hablemos ahora de los objetivos del consejo social de la Universidad de Zaragoza. Los consejos sociales de las universidades públicas en España están agrupados en una conferencia nacional a cuya ejecutiva pertenece el consejo social de la Universidad de Zaragoza. Esta conferencia nacional está estructurada en tres comisiones, una de las cuales, la comisión económica, está presidida por el consejo social de la Universidad de Zaragoza.

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

La conferencia ha desarrollado un plan estratégico cuya copia les habrán o están en vías de facilitar con el resto de la documentación entregada para esta conferencia, que planifica las principales actividades de la misma con impacto nacional.

Es imprescindible reformar el diálogo entre las universidades, las instituciones políticas y los sistemas de participación de la sociedad. Estamos en proceso global de cambio, en el que las universidades deben jugar un papel importante. Hacer ese proceso de cambio enriquecedor para todas las partes es responsabilidad de todos. La conferencia de los consejos sociales de las Universidades Públicas no puede ser ajena a ese esfuerzo, y la participación del consejo social de la Universidad de Zaragoza es una oportunidad de contribuir al proceso de una forma activa que debemos potenciar.

En el entorno, ya, más específico de la Universidad de Zaragoza, el consejo social ha planificado para este año líneas de actuación prioritarias aprobadas en el pleno extraordinario el pasado doce de diciembre. Agrupadas, primero, en torno al presupuesto de la Universidad de Zaragoza; análisis y estudio y recopilación de información, si procede, del presupuesto correspondiente al ejercicio 2012.

Seguimiento del presupuesto de la Universidad de Zaragoza mediante un modelo de informe sistemático y periódico sobre la situación económico y financiera de la Universidad, que permite la detección de problemas financieros, y el control de ingresos y gastos. Este sistema, que ha sido diseñado en el consejo social de la Universidad de Zaragoza, ha sido exportado a la conferencia para que sea aplicado a todos los consejos sociales nacionales. Hasta ahora ya van nueve universidades públicas que han adoptado este sistema, y posiblemente, a final de año, de este año, las cuarenta y ocho universidad públicas lo estarán contemplando.

Hay una serie de acciones programadas en torno a las normas de permanencia de la Universidad de Zaragoza. El consejo social tiene atribuido, por ley, la elaboración de las normas que regulan la permanencia en la universidad. Este previsión legal se llevó a cabo por acuerdo del consejo social del ocho de julio del 2010, por el que se aprueba el reglamento de permanencia en títulos oficiales adaptados al espacio europeo de educación superior de la Universidad de Zaragoza; y fue informado favorablemente durante el año 2010 por el consejos de universidades.

El compromiso de la Universidad de Zaragoza para la puesta en funcionamiento de una normativa que regulase la permanencia de los estudiantes, se materializó en el curso 2010-2011 y ya se ha puesto en marcha. En dicho reglamento, se recoge expresamente la creación de una comisión de permanencia señalando que, actualmente, deberá confeccionar, estamos en próximo pleno se va a presentar, un informe de seguimiento de aplicación de dicho reglamento. El próximo pleno, el consejo social se va a realizar la semana próxima.

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Otro grupo de acciones programadas en torno a la propuesta de precios públicos, el consejo piensa establecer los precios por los estudios propios de cursos de especialización y diplomas de la Universidad de Zaragoza; y va a proponer al gobierno unos precios públicos conducentes a la obtención de títulos con validez en todo el territorio nacional dentro de la horquilla propuesta por el ministerio de educación; asimismo, el consejo social participa en el jurado de becas y ayudas al estudio de la Universidad de Zaragoza.

Hay otro bloque de acciones programas en torno a la interacción con agentes, sociales, económicos y productivos. Primero, es la realización del estudio sobre situación laboral de egresados de la Universidad de Zaragoza a realizar con la agencia de calidad y prospectiva de Aragón (la ACPUA), el vicerrectorado de estudiantes y empleo, la Universidad de Zaragoza y Universa.

Otro de los trabajos es con el objetivo de plantear un ámbito de discusión constructiva y plural, tiene el consejo planificado realizar una serie de debates y conferencias sobre temas de actualidad relacionados con la transferencia del conocimiento; asimismo, el consejo social mantiene contacto con organizaciones empresariales, sociales, representativas para recabar y trasladar información como correa de transmisión entre universidad y sociedad.

Y el último bloque de acciones, que son programadas fuera de las cuatro anteriores, es, por un lado, seguir contribuyendo y participando activamente en los foros de interés, especialmente en la conferencia de consejos sociales de las universidades españolas, presidir la comisión económica de la conferencia, y elaborar un manual de acogida dirigido a los vocales del consejo social de la Universidad de Zaragoza; por otra parte, fomentar la innovación mediante la convocatoria del premio a la innovación docente y contribuir a facilitar la transferencia tecnología de conocimientos a la empresa mediante la convocatoria del premio “Transferencia tecnología”, entre otras actuaciones.

En síntesis, el consejo social puede llevar a cabo una tarea relevante para participar en los retos que encara la universidad: la calidad de la formación, el desarrollo cultural y económico de la sociedad, la transferencia de conocimientos, el compromiso de la universidad con la sociedad, el desarrollo de pensamiento crítico, la atención a las demandas en el ámbito económico laboral y la innovación tecnológica, además de las que las que plantea la sociedad como tal, entre otros muchos.

La participación en el campus de excelencia internacional Iberus, el seguimiento de las titulaciones en el espacio europeo de educación superior, la formación de los profesionales del futuro y las demandas sociales al respecto requieren la reflexión y el debate conjunto de todas las instrucciones y organizaciones implicadas.

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El consejo social, en colaboración con el equipo de gobierno de la universidad, constituye una herramienta para generar opinión sobre el quehacer de la universidad en el presente y sobre su desarrollo futuro.

En la sociedad contemporánea la universidad asume funciones cada vez más complejas, susceptibles de proporcionar nuevas dimensiones en su cometido esencial de creación de conocimiento; y no solo a lo que afecta a la transmisión y difusión de éste, sino también, y principalmente, como generadora de pensamiento crítico.

No es fácil eludir el problema de la doble función de la universidad en ese sentido; servir, por un lado, la sociedad; y crear pensamiento crítico, por otro; transmitir una formación para adaptarse a las necesidades de la sociedad o para favorecer su transformación.

Las profundas y rápidas transformaciones que afectan a todos los órdenes de la vida, individual y colectiva, exigen que la universidad asuma también una función prospectiva y anticipatoria; es decir, que dirijan sus análisis críticos a escenarios futuros y a la formulación de propuestas alternativas de desarrollo.

Debe contribuir a crear el futuro, no solo a preverlo; anticipándose a los acontecimientos para orientarlos, darles sentido y no simplemente para dejarse conducir por ellos. Confiemos que, en ese camino, los consejos sociales puedan contribuir positivamente con todas las demás instituciones a consolidar ese futuro. Muchas gracias.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Muchas gracias, a continuación existe la posibilidad de suspender la sesión durante un tiempo máximo de treinta minutos, pero creo que no es necesario, salvo que algún portavoz tenga algún impedimento.

Continuamos, entonces, y el señor Briz de Chunta Aragonesista tiene la palabra por un tiempo máximo de ocho minutos.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señor presidente. Señor Marqués, agradecerle su comparencia a solicitud nuestra, y evidentemente, los datos que acaba de aportar y darle la bienvenida a esta comisión.

Yo lo querría decir lo siguiente: usted como presidente del consejo social lo ha dicho, con claridad, es un órgano que crea opinión, y que tiene una serie de funciones bastante delimitadas. Nosotros, desde Chunta Aragonesista, echamos de menos que no haya en estos últimos meses el consejo social ha plasmado su opinión sobre algunos temas relevantes que están sucediendo alrededor de la universidad; y me gustaría que, hoy, dentro de esas competencias que usted ha relatado perfectamente, nos pudiera aclarar un poco más las posiciones de ese consejo social porque

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

usted en su intervención nos ha planteado de una forma descriptiva unas cuestiones supuestamente objetivas y nos gustaría desde Chunta Aragonesista que usted, como presidente del consejo social, explicase con más detalle algunas posiciones bastante claras.

Fíjese, estamos hablando de los campus de Huesca y Teruel. Efectivamente, en esta cámara se han debatido bastantes proposiciones no de ley propuestas a la problemática que se estaba sucediendo, y efectivamente, usted ha dicho que, bueno, hay dos universidades en Aragón que tendrían su parte positiva, la convivencia, pero que habría que estar en términos de competitividad en igualdad de condiciones.

Desde el Consejo Social, yo querría saber si esas decisiones gubernamentales que se han tomado como poner titulaciones en el campus de San Jorge, en detrimento o competencia, no en igualdad con la Universidad de Huesca, qué criterio tiene al respecto el Consejo Social, porque el rector de la universidad, el magnífico rector de la Universidad de Zaragoza dijo aquí en esta comisión, que lo más económico sería poner todas las titulaciones en Zaragoza lógicamente y eso es un criterio que no compartimos, por supuesto.

También hay otros temas relacionados con la Universidad de Huesca, como es la titulación de Medicina, que parece ser que va a continuar impartándose en Huesca y en Zaragoza, creemos que ahí el Consejo Social también tendría que dar una opinión o una propuesta respecto a esto.

Y mire, yo ya que está usted aquí, quiero aprovechar hablando de estas titulaciones y de todo lo que son los campus periféricos, como se dice, aunque es todo la Universidad de Zaragoza, usted sabe, supongo que se ha aprobado una Orden, el 19 de diciembre de 2011, donde se regula, se determina el procedimiento para la implantación, modificación, supresión y renovación de la acreditación de enseñanzas universitarias oficiales. Y aquí nos aparece en esta orden, en el artículo 10 sobre el informe de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón, fundamental para la implantación de estos títulos, un epígrafe que a nosotros nos produce cierta inquietud y dice lo siguiente, querría que usted, si es posible, me dijese qué le parecen estos, si es que merece esta inquietud o no, dice, la oportunidad que supone para el sistema universitario de Aragón las titulaciones conjuntas, qué quiere decir exactamente eso y qué opinión le merece al respecto.

Bien, en las, digamos, en los objetivos que ustedes se plantean y también hablado en la primera parte, sobre las tasas. Nosotros creemos que la universidad pública está en amenaza, tiene amenazas importantes y como en estas Cortes la presidenta del Gobierno ha hablado en algunas ocasiones de un tema relevante, desde nuestro punto de vista, que son las tasas y la posibilidad de aumentar esas tasas y no sé si realmente pagar el precio real de esas matrículas, nosotros queremos saber exactamente qué opina el presidente del Consejo Social sobre este aspecto, porque lógicamente usted ha dicho y en esto se refugia su argumento, en que hay una horquilla que el

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Gobierno plantea, pero evidentemente el Gobierno también puede cambiar esa horquilla y podemos estar entrando en una dinámica, que en algunos países, como ha ocurrido en Gran Bretaña, las tasas se elevan a más de diez mil o nueve mil euros por año y por alumno, cosa que pondría en franquicia lógicamente el acceso de muchos estudiantes aragoneses a la universidad porque las familias si usted también ha dicho que la políticas de becas son insuficientes, esto podría crear un grave deterioro y quebranto a las familias y a las opciones de futuro de muchos aragoneses. Por lo tanto, creemos que esto es un tema importante, que nos gustaría que pudiese precisar un poco más en su respuesta posterior. Creemos que hay, insisto, un riesgo de exclusión de estudiantes si esto se llegase a producir.

Usted ha hablado también y echamos de menos que no haya salido el Consejo Social hablando de esto. El rector dijo en la comparecencia y en los medios de comunicación, que la Universidad de Zaragoza necesita diecisiete o dieciocho millones de euros para poder afrontar las necesidades, tanto de gasto corriente, ya que usted sabe que la transferencia básica, por cierto echamos de menos que el Consejo Social no haya dicho que no se cumplen ni las normas que se aprueban en este parlamento y evidentemente en este presupuesto actual, de no ser que las enmiendas arreglen lo que está desarreglado y nos tememos que lamentablemente lo van a hacer, digamos, en una impostura política como ocurre siempre, para apuntarse alguno los tantos que otros, en fin... bueno no quiero entrar en eso, porque me parece política menuda.

Vamos a lo importante, le decía que la financiación de la universidad ni siquiera va a estar asegurada, el acuerdo de marzo donde se aseguraba la transferencia básica, en unos niveles de más del 70% y ni siquiera eso y ustedes tampoco han dicho nada al respecto. Por lo tanto, si una de las competencias es el análisis, estudio y recopilación de información y si procede aprobación del presupuesto, es una tarea que les compete, incluso el seguimiento en la universidad. No es porque ustedes tengan que decidir, lógicamente, lo que se aprueba en este parlamento, pero sí como les compete ese seguimiento y es una de sus responsabilidades. Y efectivamente nos interesaría mucho su opinión al respecto, más si cabe cuando la Universidad de Zaragoza tiene verdaderos problemas también, no solo de financiación del gasto corriente o la financiación básica, sino incluso lo que son los equipamientos y las infraestructuras.

Usted sabe bien que ahí tenemos un problema gravísimo y que efectivamente tampoco hay nada en el presupuesto, para ese objetivo. Y por supuesto el Consejo Social, yo creo que debería lógicamente dar su opinión al respecto, porque si lógicamente el Consejo Social tiene como objetivo velar por la sostenibilidad y la mejora competitiva de la universidad, hay profesores que dicen y personas relacionadas con la universidad, que este deterioro financiero puede llevar a un deterioro financiero de la investigación y de la competitividad, y eso sí que empieza a ser grave,

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

porque usted sabe, seguramente mejor que yo que cuando los programas de investigación se cierran, luego es muy complicado volverlos a abrir. Por lo tanto, creemos que es muy importante que ustedes digan como ven este tema de la financiación, fundamental para la propia universidad.

También le querría decir, lógicamente que hay otro asunto que usted ha citado y que a nosotros nos parece también capital, es un asunto central, y es la posibilidad de la financiación privada sin carácter finalista. Usted habla de programas, de cátedras, evidentemente, pero aquí se abre la espita para que haya una financiación privada y que evidentemente eso requiere unos planteamientos distintos y nos gustaría saber también su opinión, la opinión del Consejo Social de la Universidad al respecto.

Bien, sobre las titulaciones, bueno pues usted ha dicho también que...

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Tiene que ir concluyendo, señor Briz.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Sí, termino presidente.

Decía que... ¿ya han pasado los ocho minutos? Bueno, decir que las titulaciones se aprueban o mantienen las que el Consejo de Gobierno plantea, pero me gustaría también, como presidente, aprovechando la oportunidad, que usted me diga, aunque el rector también lo puso de manifiesto la última vez que aquí estuvo en la comparecencia, si las titulaciones que tenemos en este momento son suficiente, si habría que adaptar algún grado, si habría que hacer alguna cosa, porque usted sabe también que hay estudiantes, que han terminado carreras técnicas, con grados que no son los grados actualmente y que tienen un problema ahí que se han quedado colgados en el universo universitario, valga la expresión. Por tanto, qué se va a hacer al respecto, si ustedes tienen pensado alguna propuesta o tienen alumnos que no pueden realizar esos estudios, que se han quedado con las carreras técnicas ahí un poco en medio.

En todo caso, para terminar y ahora sí que termino, querría que usted me hiciese una valoración no filosófica, sino real de cómo ve el futuro de la universidad, de aquí a los próximos años y qué sería necesario, según usted como presidente del Consejo Social, para que esa universidad fuese competitiva, moderna y convergente con Europa.

Muchas gracias.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Briz.

A continuación tiene la palabra el señor Barrena del Grupo de Izquierda Unida.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señor presidente.

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Buenos días, bienvenido señor Marqués, gracias por su información y por su comparecencia. Yo le voy a expresar alguna posición y algún comentario con relación a lo que usted nos ha dado o nos ha explicado, le transmitiré cual es la posición de Izquierda Unida en algunos temas, pero lo hago desde la comprensión de que usted es el presidente de un órgano colegiado, en el cual tenemos representación Izquierda Unida y siendo consciente de que algunas de las cuestiones, pues evidentemente deben de debatirse o deben de plantearse allí. Y por lo tanto sí que me parece importante aprovechar esta comparecencia suya para hablar de lo que yo creo que es coincidente, primero de todos los grupos de esta cámara, porque así se ha puesto de manifiesto en multitud de iniciativas, en multitud de mociones, en multitud de planteamientos que han salido por unanimidad y luego la realidad con la cual nos estamos encontrando.

Ciertamente, parece que todos los grupos políticos, el Gobierno (tanto el que hubo como el que hay), como los agentes sociales, como, en definitiva, toda la sociedad aragonesa, está absolutamente de acuerdo en que hay que descentralizar la Universidad de Zaragoza y, por lo tanto, garantizar la viabilidad y yo diría consolidación de los campus de Huesca y de Teruel.

Lo que ocurre es que luego hay decisiones que se toman que, desde nuestro punto de vista, no van en esa dirección y, por lo tanto, ahí es donde yo creo que habría que tratar de situar los esfuerzos.

No van en esta dirección cuando, en una comunidad como la nuestra, se autoriza la implantación de una universidad privada o yo qué sé cuántas más porque, al fin y al cabo, con la ley en la mano pueden venir no sé cuántas teóricamente, ¿no?

Pero, es cierto, usted lo ha dicho muy bien: puede ser buena la competencia entre universidades cuando se dan igualdad de condiciones, y aquí en Aragón no se da igualdad de condiciones, porque tenemos una configuración urbana y territorial que hace imposible la competición en igualdad de condiciones. Porque sabemos que el 60% de los y las habitantes de Aragón están en Zaragoza pero el 80% están en el área metropolitana de Zaragoza y su entorno y, por lo tanto, evidentemente en ese contexto, cuando se produce una situación como la de aquí, de doble (de momento) situación de universidad, pues evidentemente no hay igualdad de condiciones. La universidad pública tiene que atender absolutamente a todo el territorio, tanto el urbano como el rural, cosa que la universidad privada, como nos tiene acostumbrados siempre el sector privado, pues evidentemente únicamente va donde hay posibilidades de rendimientos adecuados.

Entonces, esa es la primera evidencia.

La segunda evidencia es que no se respeta ese acuerdo y compromiso con la potenciación de los campus de Huesca y Teruel cuando se permiten duplicidad de titulaciones en clara competencia entre la privada y la pública. No se ayuda. Y esto lo hemos visto recientemente en un caso, en el

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

que afecta al campus de Huesca con lo que son los estudios relacionados y titulaciones con las ciencias del deporte, y hemos visto el intento que había con el de psicología, que afectaría al campus de Teruel. De momento el de psicología es verdad que no ha pasado el primer filtro. Yo espero que el Gobierno de Aragón no se atreva, a pesar de que no ha pasado el filtro, a autorizarle a la Universidad Privada San Jorge ese planteamiento.

Creo que tampoco se ayuda a consolidar la Universidad de Zaragoza en su conjunto, y eso también repercutiría gravísimamente en los campus de Huesca y de Teruel cuando se baraja, con ese eufemismo clarísimo que tiene, especialmente la derecha, y aquí en nuestra comunidad autónoma el actual Gobierno PP-PAR, de tratar de confundir a la ciudadanía con el tema ese de lo público y lo privado, que aunque lo pague lo público lo puede hacer el privado, porque así es público. No, eso es un engaño manifiesto. A mí me parece, incluso, indecoroso llegar a decirlo.

Entonces, no se puede decir que subvencionando, aumentando becas, financiando y ayudando a la universidad privada, eso se convierte en público porque eso lo que hace es abrir el abanico a los ciudadanos y ciudadanas, no es verdad. Por lo tanto, esa es otra de las cuestiones que nosotros creemos que hay que dejar muy claro porque ya conocemos esos planteamientos.

Se ataca también a la universidad pública cuando, antes de ayer sin ir más lejos, en esta cámara, la responsable del Gobierno, la señora Serrat, viene a decir algo así como que se busque la vida la universidad, que se las apañe para incrementar sus recursos y sus ingresos, cuando sabe perfectamente, igual que lo sabemos todos, que las posibilidades que tiene la universidad pública de incrementar ingresos es vía tasas, que viene marcado el suelo y el techo por decisiones estatales y que, además, como usted muy bien ha dicho, estamos en esos niveles (se podría llegar, no sé, a incrementar un 1% más pero, evidentemente, eso creo que no resolvería el tema).

Y la otra posibilidad, ¿qué sería? Pues sería conseguir ingresos por la vía, ¿de qué? ¿Por la vía de investigación, desarrollo, innovación? Pero si han cerrado absolutamente todas y cada una de las posibilidades. ¿Por la vía de conseguir más niveles de excelencia? ¿Cómo se hace ahogada financieramente cuando está sin resolver su financiación? Es imposible. Antes de ayer, en el Pleno, la señora consejera responsable del ramo volvió a decir que, evidentemente, su apuesta clara no era la universidad pública.

Dice usted... un comentario que ha hecho en el sentido de que no es fluida la relación entre la universidad y la empresa. ¿Eso qué quiere decir? Yo pienso que la empresa, en este caso la de Aragón, la que debería de ser sensible hacia las oportunidades y hacia las posibilidades que una relación fluida con la universidad le podría dar, sobre todo cuando estamos en una situación de crisis, que una de las salidas que había a la situación de crisis pasaría por apostar clarísimamente por la investigación, el desarrollo, la innovación y todo lo demás.

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Entonces, cuando oímos el gran discurso que lleva la derecha y que lleva el Gobierno PP-PAR en esta comunidad autónoma de lo fundamental, lo maravilloso, lo importantísimo que es la colaboración público-privada, ¿dónde está la colaboración público-privada en este caso? Si yo veo una empresa... no una en concreto, es decir, el sector, lo veo muy interesado en participar en determinados elementos que son objeto de negocio, ahí sí que le veo interesadísimo en participar pero, claro, no veo ya tan interesado al sector privado participar en lo que es el interés general, aportar en tiempos de crisis incluso un poquito de solidaridad, diría yo. Todos aquellos grandísimos beneficios en los años buenos al final se han quedado donde se han quedado y lo que sí que ha salido de las empresas son trabajadores y trabajadoras y no ha habido retornos a la sociedad, diría yo.

Entonces, en ese tema a nosotros nos parece básico y fundamental que habría que trabajar y, por lo tanto, bueno, habría que convencer, yo creo que la universidad tiene que intentar convencerlo, yo creo que el Consejo Social es un buen foro de debate porque ahí, evidentemente, está toda la sociedad aragonesa, estamos los grupos parlamentarios, estamos los sindicatos, los empresarios, [¿...?], pero también creo que el Gobierno de Aragón debería de trabajar también para que, evidentemente, desde la empresa privada hubiera también sensibilidad hacia la universidad.

Y concluyo con la realidad. La realidad, ¿cuál es? La universidad pública de Aragón, que es la Universidad de Zaragoza, en estos momentos está en graves dificultades, y es verdad que una parte la puede ayudar a resolver la universidad con gestión más eficaz, con austeridad, es verdad, pero la otra no la puede resolver la universidad, la otra la tienen que resolver recursos públicos para ella.

Y, entonces, aunque ya hemos tenido oportunidad de ver las enmiendas que han presentado algunos grupos que van a echar ahí un parchecito para decir: mire, hemos hecho lo que hemos podido, y tal... Pues no. La verdad es que este Gobierno sigue haciendo todo lo posible porque la universidad pública tenga problemas. Y eso, en definitiva, es un bien que creemos que no debería ser y haremos todo lo posible y ahí ya advertimos al Gobierno y también lo transmitiremos así al Consejo Social y a la propia universidad, que evidentemente vamos a estar trabajando para que la universidad pública de Aragón, que es la Universidad de Zaragoza, tenga todo lo que se merece que, en definitiva, es a lo que aspiramos.

Gracias.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Barrena.

A continuación, del Grupo Parlamentario Aragonés, tiene la palabra la señora Herrero.

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

La señora diputada HERRERO HERRERO: Muchas gracias, señor presidente.

Bienvenido a estas Cortes, señor presidente del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza.

Empezaba usted su intervención haciendo referencia a la necesidad o al principio de vertebración del territorio que rige en Aragón y que yo creo que en muchas de las decisiones políticas hace que se sigan algunas líneas de descentralización, y en el caso de la Universidad de Zaragoza indudablemente en la descentralización de los campus, en que haya campus en Teruel, en Huesca y en La Almunia es una decisión que viene de ese principio vertebrador del territorio.

Usted hablaba de algunos de los índices o de los indicadores poblacionales con respecto de las universidades, de la ratio que hay de alumnos por población.

Lógicamente, tanto en el tema de la universidad como en muchos otros, no se actúa en el Gobierno, pero ni en este ni en los anteriores, ni yo creo que todos los grupos parlamentarios tenemos esto aquí metido, y yo creo que en la cabeza claramente y es que no se actúa por criterios de rentabilidad. Si simplemente se tomaran decisiones con criterios de rentabilidad ni la universidad estaría en Huesca, en Teruel y en La Almunia ni muchas otras cosas tampoco estarían en el territorio, pero esa no es la manera de actuar que nosotros, desde luego, defendemos y de hecho pues nos parece que funcionan bien las universidades en estas ciudades, pues que indudablemente usted ha hecho referencia a eso, no tenemos ninguna duda, la calidad del servicio es la que puede ser, exactamente igual en Zaragoza y nada tiene que ver con eso.

El Consejo Social, bueno, es el órgano de participación de la sociedad en la Universidad de Zaragoza y entiendo que por esa razón Chunta Aragonesista ha solicitado que usted viniera a comparecer aquí, por dos razones: una, para hablar de los objetivos que tiene este Consejo Social, pero que creo que eso tampoco, me ha parecido ¿eh? por las intervenciones que me han precedido y creo que tampoco suscitaba gran interés de quienes han pedido esta comparecencia, sino más bien para que usted opinara y hablara acerca de la implantación de estudios en otros campus universitarios, etcétera, etcétera.

Bueno, eso es un tema polémico, un tema del que hemos hablado en reiteradas ocasiones en estas Cortes y que pues seguramente pues también usted, como presidente del Consejo Social, pues habrán tenido sus debates y sus, bueno, pues sus discusiones, entiendo, en el seno del Consejo Social como no puede ser de otra manera porque es un tema importante.

Bien, usted ha hecho referencia a algunas cuestiones que yo no voy a reiterar pero sí que me parece muy importante una de las afirmaciones que ha hecho y es de la importancia que tiene la relación entre la empresa y la universidad.

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Efectivamente, a nosotros nos parece que ese es un reto que todavía tiene la universidad, la universidad o la sociedad, por delante en otros estados, esto pues está yo creo que mucho más avanzado y más resuelto, creo que todavía en la cultura española no acaba de estar resuelto, de estar perfectamente incardinada la universidad con la empresa cuando podrían beneficiarse mutuamente y me parece que los resultados serían beneficiosos para toda la sociedad en su conjunto, para la universidad, también para la empresa pero, en definitiva, pues también para los alumnos que tuviesen la oportunidad de aprovechar esa vida en simbiosis, por así decirlo, entre una y otra.

Lógicamente, según las funciones que tiene el consejo pues bueno, pues ustedes crean opinión, claro que sí, lo que usted opine y diga al respecto de la implantación de títulos universitarios o en Teruel, en Huesca, en Zaragoza o en la San Jorge pues no lo dice como..., no es su opinión personal sino que está hablando como presidente del consejo, y es más, los resultados de los debates que se tengan en el seno del Consejo Social claro que importan y que son importantes, al fin y al cabo pues están representando a la sociedad aragonesa en la Universidad de Zaragoza y me parece que, la verdad, han desarrollado una función y un papel importante en este sentido y le invito a que sigan así, que además que se planteen objetivos ambiciosos para los próximos años que creo que además con las dificultades económicas que estamos pasando en estos momentos en nuestra sociedad pues todos los esfuerzos son pocos.

Nos importa la Universidad de Zaragoza y mucho y creemos que a pesar de las dificultades económicas tenemos que seguir apostando por la Universidad de Zaragoza para que día a día tenga una mejor calidad para que termine de hacer el proceso de adaptación a Bolonia perfectamente y para que podamos estar entre las universidades, las mejores universidades por supuesto de España y diría yo que incluso fuera de España. Y ahí tenemos un trabajo muy importante que hacer.

Y hay determinadas cuestiones que ¿por qué no? habrá que dejar de hacer y habrá que explorar nuevas fórmulas y nuevas maneras de hacer otras cosas, porque los tiempos van cambiando y es normal porque con el tiempo hay que modificar algunos hábitos porque hay cosas que funcionan en un momento dado y en otro no funcionan o porque algunas se ponen en marcha y se comprueba que no han tenido el éxito con el que su momento fueron diseñadas y no pasa nada y hay que cambiar, hay que explorar nuevas vías.

Y además, si a eso le sumamos la situación económica pues más que más, indudablemente, claro que hay reenfocar algunas cuestiones que se han venido desarrollando.

Pero ¿nos preocupa la situación económica de la Universidad de Zaragoza?, claro que sí, y fruto de eso pues esperamos que en la tramitación, como bien usted sabrá, en la tramitación parlamentaria de los presupuestos del Gobierno de Aragón pues creemos que va a cambiar la situación que a priori podíamos predecir para esta universidad y esto a nosotros nos parece

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

importante, claro que no llegamos al objetivo que nos gustaría tener, que le gustaría a la Universidad de Zaragoza y tampoco al que nos hubiese gustado que tuviera nosotros pero es un avance económico considerable que va a permitir salvar algunos apuros que en estos momentos puede estar pasando la Universidad de Zaragoza.

Pero en Aragón no solamente está la Universidad de Zaragoza, también está la Universidad de San Jorge y ¿saben que les digo?, que yo a veces escucho en estas Cortes esta confrontación estéril y que no va a ningún sitio entre la universidad privada y la universidad pública y me parece que estamos en el siglo pasado.

A mí lo que me gustaría es que en Aragón no hubiera una universidad privada, si, ojalá, porque eso demostraría muchas cosas, eso diría seguramente para empezar que no éramos un millón trescientos mil habitantes, eso para empezar, y segundo pues muchas otras cuestiones y probablemente también el nivel cultural de la población sería todavía más elevado, ¿por qué?, porque tendríamos una población mayor y una población más universitaria si es que se necesitaban porque si la gente no iba a las universidades indudablemente no habría si, si había si es porque funcionaban.

Pero, dicho esto, claro, cuando se habla de duplicidades es que duplicidades también dentro de la universidad de Zaragoza hay duplicidades ¿o no hay duplicidades dentro de la Universidad de Zaragoza?, pues claro que sí. Pero entiendo que cuando se han tomado esas decisiones de poner una carrera, que la misma esté en Zaragoza y que la misma esté en Huesca o que esté en Teruel, es porque hay una demanda suficiente, porque luego el tejido laboral absorbe esa oferta de titulados — voy terminando, señor presidente—, esa oferta de titulados universitarios de esas materias, etcétera, etcétera.

Pero a lo mejor en un momento dado cuando se ponen esas carreras eso es así y luego deja de ser y no pasa nada, y hay carreras que habrá que cambiar y que deberán dejar de existir para ver cómo nacen otras.

Pero bueno, aquí yo creo que el motivo de fondo y la razón de ser, me permito interpretarlo así, de solicitar esta comparecencia es para que usted opinara sobre este asunto polémico que ha sido la aprobación de determinados estudios en la Universidad San Jorge, con lo que eso suponía porque estuviesen implantándose en Huesca o estuviesen implantándose en Teruel.

Y claro, pues vemos que hay decisiones diferentes para cada caso, pues que se ha aprobado la carrera de ciencias de la actividad física del deporte, no sé exactamente cuál es el nombre pero creo que es algo así porque han ido cambiando a lo largo de los años, se ha aprobado y en cambio pues no se ha aprobado psicología en la San Jorge, y claro, con esto como hemos debatido mucho últimamente en estas Cortes, en esta comisión y también en el pleno pues yo ahora diría ¿y ahora

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

qué?, porque claro, lo que este grupo parlamentario ha tenido que aguantarse al respecto simplemente porque siempre hemos sido sumamente escrupulosos diciendo que nosotros lo que decimos es que hay que respetar la ley y que hay que respetar lo que digan los instrumentos con los que nos hemos dotado y que la objetividad, la veracidad, la fiabilidad y el rigor de esos instrumentos son los mismos ahora que hace un año, que hace tres y que no podemos estar simplemente de acuerdo con lo que dicen y con lo que opinan esos instrumentos, esas agencias cuando nos parece bien lo que dicen...

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Señora Herrero, tiene que ir concluyendo.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Termino. Cuando nos parece bien lo que dicen y en cambio quitarles credibilidad cuando no nos gusta lo que dicen. O que nos guste una ley cuando nos parece bien lo que esa ley permite o que nos parezca mal la ley cuando no nos gusta lo que esa ley permite.

Pues no, esto es así. La ley es para todos y también los instrumentos legales de los que nos hemos dotado son para todos también.

Y en este caso, pues el informe de la CUA, de la implantación de psicología en San Jorge es negativo...

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Señora Herrero por favor, se ha extralimitado de su tiempo.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Termino. De lo cual pues nosotros nos alegramos simplemente por la razón de que es negativo porque no hay una demanda social suficiente, porque no hubiese funcionado y eso permite que siga funcionando en el campus de Teruel.

Muchas gracias.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora Herrero. A continuación tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Pérez.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: Gracias, presidente. Bienvenido, señor presidente del Consejo Social en nombre del Grupo Parlamentario Socialista y a cuantas personas le acompañan esta mañana.

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

La intención de este grupo, de este humilde grupo parlamentario, esta mañana más que evidentemente escucharle, recoger sus opiniones de lo que está pues aconteciendo en estos últimos meses en materia universitaria, de conocer cuáles son sus propuestas, le voy a confesar que es más que recoja aquí, fiel a esa función catalizadora que debe de hacer y de interlocución, que recoja cuáles son nuestras preocupaciones, cuáles son nuestras demandas, aquí, además, en el seno del Parlamento aragonés, donde ha sido protagonista de grandes aciertos, creo, que han beneficiado a la Universidad de Zaragoza durante los últimos años. Por tanto, que recoja además, efectivamente, como ha dicho algún otro portavoz, el Consejo ya tiene, el Consejo Social, representados a los partidos políticos, a las distintas instituciones, pero entendemos que aquí, en el seno del parlamento, donde entre todos hemos contribuido, yo creo, a mejorar la Universidad de Zaragoza, que se lleve hoy nuestras preocupaciones, que son muchas.

Y le voy a decir que no podemos estar más de acuerdo con la intervención que ha tenido. Yo creo que el papel es fundamental, su papel en este momento cobra mayor relevancia, si cabe, es fundamental, tiene que tener una relación y tiene que neutralizar y trasladar cuál es la demanda y cuáles son las preocupaciones de la sociedad. Por las palabras, por su discurso se desprende que estamos de acuerdo en la mayoría de los asuntos que ha dicho, bueno, pues pendientes un poco de contestaciones concretas que sí que trasladado a la segunda intervención. Pero en este momento, señor presidente, tenemos grandes amenazas y grandes y graves dificultades en la Universidad de Zaragoza, y le tengo que decir, y además me lo ha puesto muy fácil la portavoz del Partido Aragonés, son derivadas exclusivamente de decisiones políticas, a nuestro juicio equivocadas, pero de decisiones políticas, no técnicas.

Y me explicaré por qué. Yo creo que la universidad en esta etapa más reciente, en estos últimos años, puede estar marcada por cuatro o cinco hitos fundamentales. En primer lugar, un dictamen, un acuerdo unánime de todos los grupos políticos que representamos este parlamento, que tienen representación en este parlamento, por, en defensa de la Universidad de Zaragoza, en defensa de un modelo universitario que fundamentalmente abarcaba dos aspectos: la financiación, la necesaria financiación para garantizar una educación superior de calidad, también insistiendo en procesos que la propia universidad tenía que mejorar de gestión y a la que se comprometía claramente; y un modelo descentralizador que actuara como equilibrio territorial tan necesario en un Aragón tan desvertebrado como tenemos.

Por lo tanto, abordaba fundamentalmente esos dos aspectos, además evidentemente, de la labor y de la función propia, que la Universidad de Zaragoza tiene que tener una tierra, y más en momentos como los actuales que debe de contribuir a encarar una nueva época, una nueva etapa de crecimiento, esa nueva estrategia de crecimiento que Aragón tiene que iniciar y que tiene que

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

liderar sin ninguna duda la Universidad de Zaragoza junto a la empresa. Por tanto, un dictamen, un acuerdo que respetábamos todos los grupos políticos.

En segundo lugar, una ley de ordenación del sistema universitario. Efectivamente, cuando en una etapa en un Aragón pujante, en un Aragón atractivo para la inversión, no por casualidad tengo que decir, una universidad privada quiere instalarse en Aragón, nada que decir, nosotros no tenemos nada que decir en eso, pero sí que por eso debe de haber una ley que ordene y que, de alguna manera, haga interactuar esas dos universidades en un mismo territorio y que siempre salvaguarde la prioridad del Gobierno de Aragón, de la Administración con la universidad pública, con la Universidad de Zaragoza, y, evidentemente, como usted ha dicho, plantee qué instrumentos reguladores se deben de establecer para proteger aquellas zonas más vulnerables como era el modelo descentralizador por el que todos habíamos apostado como son los campus de Huesca y de Teruel. Es decir, aquí entra la política, independientemente de los informes técnicos que sean necesarios para poder autorizar una titulación, siempre quedaba como última palabra el Gobierno de Aragón en función de sus prioridades, de sus posiciones y de la voluntad política el autorizarlo.

Y en tercer lugar, el acuerdo de financiación. El acuerdo de financiación alcanzado a mediados del año pasado, en marzo del año pasado, que de alguna manera aseguraba una financiación digna para poder seguir encarando el futuro con ciertas garantías. Bien, en este momento, lamentablemente para todos, en este momento dos, ambas cosas, los asuntos nucleares, por las que nos sentamos y por las que nos pusimos de acuerdo todos los partidos políticos se han trasgredido. En primer lugar, el modelo de descentralización. Un modelo de descentralización que el Partido Popular y el Partido Aragonés apoyaron, mejor dicho, el Partido Popular, porque el Partido Aragonés no ha estado nunca en la oposición, el Partido Popular ha apoyado siempre cuando ha estado en la oposición y que ha trasgredido nada más que ha tenido la responsabilidad de gobierno.

A nosotros nos preocupa muchísimo que titulaciones no solo que se están impartiendo sino que se estaban impartiendo en exclusividad, incluso con el esfuerzo de la propia Universidad de Zaragoza, convenciendo al profesorado, a los decanos de la propia Universidad de Zaragoza en Zaragoza de la necesidad de dotar a los campus periféricos de una exclusividad, que sirvan como gancho en muchos de los aspectos para dar no solo legitimidad sino dignidad a los propios estudios y a la propia oferta universitaria, incluso, digo, dentro de la propia Universidad de Zaragoza, pues en este momento se han vulnerado absolutamente en uno de los campus.

Las justificaciones políticas francamente no me sirven. Entiendo que en Huesca se ha autorizado porque dicen que hay una mayor demanda y que puede absorberse perfectamente. Yo creo que la obligación del Gobierno de Aragón en este caso, si realmente hay una mayor demanda,

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

es seguir apoyando con sus recursos, porque no olvidemos que es su competencia, el campus de Huesca y la titulación de grado de Actividad Física y del Deporte en Huesca. Ponerla a menos de cincuenta kilómetros es una competencia que entiendo que no compite, como usted ha dicho, en igualdad de condiciones.

Por otra parte tenemos la cara en el campus de Teruel. De momento, el Gobierno de Aragón no ha autorizado la titulación de Psicología, el grado de Psicología en la Universidad de San Jorge, pero me preocupa que solo lo haga en función de los informes técnicos; me preocupa. Me preocupa que no defienda y que no lidere la consejera y el gobierno de la señora Rudi esa protección, como digo, a las zonas más vulnerables defendiendo la exclusividad y evitando la posible duplicidad a futuro que pueda tener en el campus de Teruel. Desde luego nosotros, y se lo comunico porque quiero que sea consciente de nuestra posición, de nuestra posición firme, que hemos mantenido en el gobierno y en la oposición, va a ser de lucha absoluta de esa exclusividad y de los campus de Huesca y de Teruel.

Y digo que hemos mantenido la misma posición porque ya se denegó también el pasado año —no sé si fue el pasado año o finales del 2010— el propio Gobierno de Aragón, con informes positivos de una titulación técnica que la Universidad de Zaragoza quería instalar en el campus aquí del Actur se denegó porque se estaba impartiendo ya en el centro adscrito de La Almunia, precisamente justificando eso, que se estaba impartiendo en campus periféricos, en las zonas territoriales, y que iba en contra de lo que nos habíamos planteado en un inicio como modelo descentralizador de apoyo al territorio de la Universidad de Zaragoza.

Qué decirle de la financiación, señor presidente. No le voy a recordar —seguro que usted, tirando de hemeroteca puede perfectamente comprobarlo— lo que se dijo en este parlamento sobre el acuerdo de financiación, el acuerdo de financiación alcanzado con mucho rigor, con mucho esfuerzo, porque llevábamos atravesando ya dos años de dificultades, de gravísimas dificultades económicas, de una caída considerable de ingresos en la Comunidad Autónoma, y que evidentemente debía de hacerse un ejercicio de responsabilidad y de prioridad que yo creo que se hizo. Un acuerdo de financiación al cual el Partido Popular le puso trabas, le puso problemas, y, de hecho, denunció reiteradamente; bien, pues, vemos que no solo en este ocasión, en la ocasión que han tenido ellos la posibilidad de mostrar cuál es el compromiso y la voluntad política con la voluntad de Zaragoza, no solo no han cumplido el acuerdo de financiación; es decir, no han aumentado lo que corresponde a la transferencia básica en la universidad, que es absolutamente necesario para asumir los gastos corrientes de la propia universidad; no suben tampoco esa transferencia por objetivos que, además, la presidenta dijo que podía ser una de las vías por la que podían tener más ingresos; no solo no han cumplido eso, sino que, además, han bajado el

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

presupuesto con respecto al presupuesto del año 2011, no poniendo, no previendo nada, o sea, cero euros para infraestructuras....

La señora presidenta (DE PABLO MELERO): señora Pérez, tiene que ir acabando.

La señora diputada (PÉREZ ESTEBAN): ...que son fundamentales para seguir avanzando.

Termino presidenta. Entendemos que hay formas de ingresos que hay que mirar; compartimos con usted que en materia de tasas estamos a un nivel, ya, muy equiparable con el resto de universidad; compartimos con usted la necesidad también de hacer un esfuerzo en las becas, lo ha dicho, hemos hecho un trabajo importantísimo, ha habido un crecimiento importantísimo, y hay que seguir; y desde luego, estos presupuestos nos están dando todo lo contrario.

Estoy de acuerdo con usted en que ha habido también un esfuerzo, que seamos la segunda universidad en cátedras con la empresa es así, se ha buscado ese recurso. Y entendemos, y le ofrecemos, señor presidente del consejo,...el presidente ya me está mirando, ya concluyo... que cuente con este grupo, que cuente, que recurra a nosotros cuantas veces sea necesario, desde luego, para defender los intereses de la Universidad de Zaragoza, los intereses del campus de Huesca y de Teruel porque son los intereses de Aragón y, más que nunca, su papel va a ser fundamental para encarar una nueva época de crecimiento. Muchas gracias.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora Pérez.

A continuación tiene la palabra la señora Arciniega por parte del Grupo Parlamentario Popular.

La señora diputada (ARCINIEGA ARROYO): Gracias, señor presidente.

Buenos días, señor presidente del consejo social de la universidad. Bienvenido a esta comisión, y también a las personas que le acompañan.

Muchas gracias por el esfuerzo que hace en presentarnos cual es su pensamiento, y cual es la labor del consejo social.

Yo he querido, de alguna manera, extraer las funciones básicas del consejo social. Me gustaría leerlas porque, desde luego, han reflejado, de alguna manera todo su pensamiento; y además, son lo que todo los grupos parlamentarios pedimos, y nos gustaría que, de alguna manera más eficaz, se transmitiese a la sociedad; porque, a veces, en la sociedad está un poco dispar de cual es esa labor de estos órganos en relación con las instituciones básicas de la comunidad, sobre todo, en el ámbito universitario.

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Entre ellas, dice que velará por la calidad de sus enseñanzas y titulaciones, la docencia y la investigación, e impulsará la innovación y la transferencia de conocimientos, para lo que actualizará los planes de estudios y los métodos de enseñanza e investigación; fomentará mecanismos eficaces de transferencia de conocimientos, e incidirá en la mejor selección y formación de su personal; fomentará la cooperación con el sector productivo promoviendo la movilidad del personal docente e investigador, así como el desarrollo conjunto de programas y proyectos de investigación y desarrollo tecnológico, la creación de centros o estructuras mixtas, y la pertenencia y participación activa en redes de conocimiento y plataformas tecnológicas; velará por la mejora y perfeccionamiento de la actividad docente e investigador y de administración y servicios mediante políticas de evaluación del rendimiento de sus actividades y de formación continua; promoverá la inserción laboral de sus titulados mediante políticas de orientación y empleo y de seguimiento de su vida laboral.

Había muchas más funciones, pero estas son las que he querido reflejar un poco porque son en las que me voy a basar para hacerle también unas peticiones desde el Partido Popular; y luego, expresarle cual es nuestra posición.

Además nos encontramos en este momento en una situación de coyuntura de elecciones al rector que, quizás, se puede aprovechar para todas aquellas carencias que en estos años se han podido ver en la universidad puedan ser corregidas e incorporadas en el nuevo equipo que dentro de dos meses estará en funcionamiento.

Con respecto al mapa de titulaciones, yo, me gustaría saber si la especialización que, desde algunas voces de la universidad, se reclama para los diferentes campus es viable, es razonable y además tendría más sentido porque, de alguna manera, no tendríamos los esfuerzos dispersos, sino que estarían concentrados.

También, con respecto al mapa de titulaciones, es cierto que cambian con respecto a las necesidades del momento, y que hay que planificar a corto, medio y largo plazo, adaptando los planes también a las necesidades del momento. Hay algunas titulaciones que son más estáticas y hay otras que son más dinámicas. Las carreras técnicas, normalmente, se tienen que ir adaptando de una manera más dinámica a la sociedad y a las demandas de la tecnología que otras.

Otra de mis peticiones u otra opinión, en cuanto a la adaptación del espacio europeo de educación superior, a mí me gustaría saber aquí cuál es el planteamiento del consejo social, y sobre todo, en un aspecto muy importante, qué diferencia va a haber entre los universitarios que se formen según estos planes con respecto a los anteriores; por ejemplo, el prácticum o la relación con las empresas es algo que en otros países de nuestro entorno se está llevando con bastante tiempo de ventaja con respecto a nosotros. A mí me parece que es algo muy interesante; que a los alumnos les

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

facilita una ventaja añadida para enfrentarse al mundo laboral si, ya, dentro de sus planes de estudio han tenido esa posibilidad de contacto; y mejora, sobre todo, la formación íntegra de los estudiantes.

Otra cosa que también me gustaría conocer sobre le consejo social es cuál es su opinión sobre el actual sistema de selectividad, de acceso a la universidad, y de los números clausus. En relación a esto también me gustaría saber cuál es... como usted ha comentado sobre la permanencia, han fijado unas normas de permanencia de los estudiantes y del rendimiento. Siempre hablamos de la evaluación de la calidad de los profesores, de la evaluación de la calidad de las instituciones, pero nunca, en ningún momento, no sé si es no poner el dedo en la yaga, se habla sobre la evaluación del rendimiento de los alumnos; que no solamente el rendimiento académico en cuanto a sus notas, sino el rendimiento en cuanto su actitud y a su comportamiento dentro de la propia universidad.

Yo he de decirles que en este momento, circunstancias de la vida, soy alumna matriculada en la universidad; y realmente, me doy cuenta de algunas cosas que, por parte de los estudiantes, reconociendo que tienen veinte años, debería quedarles claro.

Hay otra reflexión, por ejemplo, cuando se plantea conocer cual es el coste de una cama hospitalaria, ha nadie le parece mal, pero si preguntamos cuanto es el coste de un universitario nadie tiene ni idea; y además, a lo mejor, se sorprendería y tampoco gustaría saber cuánto nos están costando nuestros hijos de bajo rendimiento, porque los de alto rendimiento cuanto menos cuesten, mejor.

Entonces, éstas son un poco las peticiones que yo le haría que, de alguna manera, nos dijese; y luego, le quiero plantear, también, cuál es la posición del Partido Popular respecto a la universidad.

Voy a empezar con la competencia con la Universidad de San Jorge. Desde hace unos años conviven dos universidad de Aragón, que no son muchas porque en otras Comunidades Autónomas tenemos muchas más universidades. Es cierto, que somos pocos habitantes, pero conviven dos universidades. ¿Por qué no intentamos, de alguna forma, que la convivencia sea armónica y positiva, y no siempre de confrontación, que parece que es lo que estamos haciendo [*corte automático del sonido*]?

La universidad de San Jorge es una universidad privada que yo no tengo ni necesidad, ni ganas, ni obligación de defender, pero el Partido Popular en aras de la defensa de la iniciativa privada: problema que, desde luego, Izquierda Unida no tiene en distinguir que es público y que es privado, porque todo tendría que ser público, lo privado no existiría; si no existe, no lo tenemos, no hay por qué distinguirlo.

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Entonces, en este aspecto me gustaría destacar que, a lo mejor, tenemos aquí un debate que no está en la calle; porque cuando preguntamos en la calle a alguno de nuestros aragoneses si les gustaría que sus hijos pudieran ir a una universidad privada, nos dicen que sí.

También, de alguna manera, está dando un servicio a un sector de la universidad, pero también lo da a otros, por mucho que se empeñe: que no han podido entrar en la universidad pública; que no tienen unos recursos, a lo mejor, muy boyantes; pero que sí hacen el esfuerzo para que sus hijos puedan estudiar porque el sistema selectivo de *numerus clausus* impide que se puedan matricular en algunas carreras.

En cuanto al sistema de becas y a las tasas de matrícula, que usted también nos ha planteado, la posición del Partido Popular también es estén adecuadas, por supuesto, que las becas deben facilitar, yo aquí también a veces me hago la siguiente reflexión, las becas han de ser solamente para aquellos alumnos que tienen recursos escasos en su casa o de alguna manera han de ser para aquellos alumnos que realmente tienen un aprovechamiento académico que es excelente, que ellos con su esfuerzo se están ganando ese puesto en la universidad y ese puesto más allá de la universidad en otros programas de master o de postgrado, esta reflexión yo me la hago, por qué siempre ha de estar ligado a los recursos económicos y no también al rendimiento, al esfuerzo y a la capacidad de nuestros buenos y mejores estudiantes.

En cuanto a la calidad y a la excelencia, es totalmente muy recurrente, hablar de que nos gustaría tener una universidad de calidad y una universidad de excelencia. Yo pienso que una universidad tan grande como la nuestra es algunos aspectos una universidad excelente y en otros aspectos, por supuesto, una universidad a mejorar, pero hoy por hoy no se puede vivir al margen de otros países de nuestro entorno y lo que tenemos que hacer es competir, tanto en los grupos de investigación, como la enseñanza, como en nuestros estudiantes, para que estemos situados en los mismos niveles que están algunas de las universidades de nuestro entorno. Por esto el campus de excelencia ha sido un proyecto nuevo...

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Señora Arciniega, tiene que ir concluyendo.

La señora diputada ARCINIEGA ARROYO: Concluiré.

Nuevo y bueno, que de alguna manera facilita el ponerse a nivel de otras universidades. También quería, como ya me queda poco tiempo, decir que el acuerdo de financiación que tanto están utilizando de manera demagógica, para decir que trasgredimos, que no cumplimos y que demás, es un acuerdo que de alguna forma se llevó a prisa y corriendo para salvar el pellejo en los

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

últimos momentos de la legislatura y porque la universidad venía de una situación financiera lamentable, tras muchos años de gobierno de otro color que el que hay ahora.

Y también, si me lo permite señor presidente, solamente que me gustaría que las palabras del representante, del portavoz del Grupo de Izquierda Unida con respecto a la señora consejera, me parece que son inadecuadas y además inexactas. Que se busque la vida la universidad, dudo que lo haya dicho, su apuesta clara no es la universidad de Zaragoza, también dudo que lo haya dicho y hace lo posible para que la universidad tenga problemas, también dudo que sean palabras de la señora consejera.

De todas formas, quiero acabar haciendo una petición al señor presidente del Consejo Social...

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Sea rápida en la petición, por favor.

La señora diputada ARCINIEGA ARROYO: La petición rapidísima, que realmente sea el vehículo entre la sociedad y la universidad, para mejorar en el ámbito universitario y sobre todo en la relación que puede tener con el mundo empresarial, porque tantos beneficios tendría, tanto el mundo empresarial como el mundo académico.

Muchas gracias.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora Arciniega.

Para el turno de réplica, tiene la palabra el presidente del Consejo Social, por un tiempo máximo de diez minutos.

El señor presidente del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza (MARQUÉS INSA): Gracias, señor presidente.

Bueno, gracias a todos, voy a intentar contestar lo mejor que pueda a todo lo que me han dicho, que no es poco.

Primero, dos cosas que quiero dejar claras o tres, primero, yo personalmente soy un firme defensor y creyente de la universidad pública, que nadie dude de eso. Y también respaldo desde el principio la filosofía de descentralización que ha habido en la distribución de la universidad en tres campus, de la Universidad de Zaragoza en tres campus.

Yo quiero que eso quede claro, porque a lo mejor lo que voy a decir a continuación, en algunas cosas parece que pueda introducir sospechas de que soy, digamos que estoy en una situación poco clara, no, defiendiendo la universidad pública y creo en ella, lo cual no quiere decir que

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

no vea que la universidad pública en España y la nuestra en particular, esté no solo pasando graves dificultades, sino amenazada, yo estoy ahí completamente de acuerdo con alguno de los portavoces que han hablado, porque la competencia o los problemas que tiene la universidad pública de Zaragoza, como la pública española, no están en la Universidad San Jorge, están en el mundo en general y ahora nuestro nivel de competitividad trasciende un poco nuestra región, nuestro país y posiblemente nuestro continente.

Entonces, hace falta un auténtico cambio de perspectiva, para mantener a nuestra universidad pública, que queremos mantener, mantenerla al nivel que la necesidad social exige. Dicho eso, que tampoco tengo las recetas, pero que es una realidad que percibo, también quiero decir que todos ustedes han mencionado que tienen representantes en el Consejo Social y realmente ellos están familiarizados con cómo se hacen allí las cosas y muchos de los temas que han sacado, pues los hemos comentado con ellos, pero en cualquier caso voy a intentar responder a la mayor parte de ellos.

Se me ha preguntado cuál es la posición del Consejo Social en los campus de Huesca y Teruel, no quiero pretender que todo lo que yo digo sea representando al Consejo Social si no lo hemos discutido directamente, pero como presidente del Consejo Social lo digo y previsiblemente será aproximadamente la opinión del consejo. Hemos dicho que creemos en la descentralización y la idea es respaldarla, mantenerla y hacer de los campus de Huesca y Teruel unos campus completamente competitivos.

Me salto a otro tema, diciendo que yo soy de los convencidos que es importantísimo que los campus de Huesca y Teruel no sean campus generalistas, sino campus especializados, de tal manera que no solo en todo Aragón, sino en toda España para estudiar una determinada materia, no se plantee la Universidad de Zaragoza, sino la Universidad de Zaragoza, campus de Teruel o la Universidad de Zaragoza campus de Huesca. En el momento que consigamos esa especialización, nos olvidaremos de todos los problemas que tenemos ahora, pero eso no es fácil y para eso hace falta pues confianza y posiblemente dinero, pero es importante porque estamos en un país en el que no tiene sentido que haya cuarenta y ocho universidades públicas generalistas, tendríamos que ser capaces de buscar universidades mucho más especializadas, incluso por la propia salud de nuestros estudiantes, que se enriquecen saliendo fuera de sus casas para estudiar, pero para eso hace falta también una política de becas.

Y ahí salto al último comentario, como usted recordarán posiblemente, para mí los precios y las posibilidades de becas, tienen que estar impactados por los dos aspectos, lo he dicho, recursos económicos y aprovechamiento, pero ninguno de los dos sobra.

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Poner titulaciones en San Jorge nos molestan, hombre al Consejo Social no le gusta que haya una duplicidad en alguna titulación que la Universidad de Zaragoza esté dando en los campus de Huesca y Teruel. Al Consejo Social no le importa que haya una duplicidad con otros estudios que se estén dando en la Universidad de Zaragoza, porque eso es desde nuestro punto de vista competir en igualdad de condiciones y eso es saludable. Que haya una duplicidad entre un campus de Huesca y Teruel y la universidad privada sí que nos preocupaba y nos preocupó. Yo me acuerdo que este tema yo lo comenté con el rector, se me dijo que la titulación de Educación Física y Deporte, estaba muy consolidada en Huesca, que hacía falta un coeficiente superior al nueve para poder entrar y no corría ningún riesgo, no así pasaba con Psicología en Teruel.

Pero en cualquier caso la capacidad del Consejo Social es la que es, nosotros no podemos impedir que haya una titulación u otra o que haya una duplicidad u otra, personalmente yo hubiera preferido que no hubiera titulación, pero no se puede decir nada porque ha sido una asignación perfectamente legal y tenemos la situación legal que tenemos y no se puede decir nada, nos puede gustar más o nos puede gustar menos, pero es la que es. Y yo estoy convencido de que Huesca va a seguir con la titulación sin problemas y me alegro personalmente de que el Gobierno no haya autorizado la de Psicología en Teruel.

Medicina, opinión, bueno pues Medicina mientras podamos mantenerla, yo estoy convencido que debe hacerse como está y yo no sé hasta qué grado, pero también es así, eso es lo que piensa la Universidad de Zaragoza, no está pensando en cerrar los estudios de Medicina en Huesca, sino en mantenerlos. Hacen falta más cosas para poder profundizar en los siguientes cursos y hay acuerdos con las instituciones o sobre todo con los hospitales y que haya una posibilidad técnica de poderlo hacer. Hasta ahora a mí por lo menos o al consejo lo que se les ha dicho es que no se puede continuar más allá de donde está ahora, porque hay imposibilidad técnica o razones objetivos desde el punto de vista docente. Respalدارlo personalmente lo respaldamos.

Sobre titulaciones conjuntas, yo no sé si se refieren a titulaciones conjuntas entre públicas y privadas. Nosotros hemos estado hablando últimamente de titulaciones conjuntas entre las universidades públicas que van a formar parte del campus de excelencia internacional, porque eso redundaría en mejora de las titulaciones, en una mayor competitividad internacional y están participando las cuatro universidades que formamos parte del campus de excelencia internacional. Y sobre eso se están planteando master y doctorados que pueden ser mucho más enriquecidos que si los da una sola universidad.

Entonces yo sí que creo en las titulaciones conjuntas, lo que pasa es que no se pueden hacer titulaciones conjuntas sin pensar qué es lo que se hace conjuntamente y si no hay una fertilización mutua al poner dos o tres universidades juntas a la vez.

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Tasas. Vamos a ver, el dinero que hay es el dinero que hay. Yo no me atrevo a decirle en este momento al Gobierno nos tenéis que dar más dinero, porque quiero creer y esto seguro de que el Gobierno vela por lo que le interesa, que es la universidad pública, que es donde tiene mayor inversión hecha. Es decir, si hay alguien que tiene que defender la universidad pública tiene que ser el gobierno que en cada momento esté en la DGA, porque son sus propios intereses. Entonces, yo estoy convencido de que si no nos ha dado más dinero es porque no puede. Pero eso no está pasando solo en la universidad, está pasando en cualquiera de los ámbitos sociales en los que se está moviendo en este momento el mundo.

Claro que quiero más dinero, claro que nos vendría bien mucho más dinero. Al Consejo Social en particular, que tiene un presupuesto ridículo, llevamos dos años... También el año pasado; quiero decir que esto no es patrimonio de un partido u otro. El año pasado se nos redujo en un 30% y este año en otro 30% y llevamos así nosotros tres años reduciendo el presupuesto.

¿Qué pasa con eso? Bueno, si no hay dinero, no hay dinero. Yo intentaré reducir gastos y eso nos tiene que tocar a todos. Estamos en un momento crítico, estamos en un momento crítico para todo, y en ese sentido yo creo que todos debemos al menos tener un poco más de flexibilidad. Pero eso no quiere decir que no luchemos para mejorar la forma de conseguir dinero por parte de la universidad y mejorar la eficiencia.

Yo esto lo hemos hablado muchas veces con el Consejo de Gobierno de la universidad, yo hablo muchas veces con el rector en ese sentido, y el momento de la situación pre electoral que estamos teniendo ahora indudablemente abre una oportunidad de que se puedan introducir algunos cambios que son necesarios. Cualquier institución necesita cambiar y necesita cambiar para mejorar. Y además tenemos que tener todos el conocimiento de que cualquier actividad de la vida siempre hay una forma mejor de hacer las cosas, siempre. Cualquiera, cualquier cosa, desde atarse los cordones de los zapatos hasta hacer una inversión. Y ese sentimiento de mejora exige una actitud permanente de alerta en todos y cada uno de los que están administrando, en este caso, dineros públicos. Y eso es algo en lo que personalmente estoy peleando y creo que es una forma de mejorar un poco la situación. Lo cual no quiere decir que se tenga que renunciar al principio de la universidad pública de favorecer el acceso a la enseñanza superior, asegurarnos de que se facilita el acceso a la enseñanza superior a toda la población española, independientemente de su capacidad económica.

Personalmente, me sigue disgustando un poco que estudiantes con el mismo rendimiento tengan que pagar lo mismo, tengan un salario mínimo en su familia o tengan unos ingresos de diez mil euros al mes. De alguna forma deberíamos ser capaces de compensar esa diferencia.

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Para mí, la forma de hacerlo sería con una política de becas suficiente, pero de nuevo topamos con el dinero: no existe esa política de becas suficiente. Bien, pero ese es un tema que tenemos que resolver si queremos realmente que la universidad pública sirva para dar acceso a toda la población y no perdamos talento por el camino.

Yo no sé si me estoy dejando muchas cosas, pero he intentado responder de alguna forma general...

Estoy de acuerdo en defender la universidad pública, ya lo he dicho. Hay amenazas que son reales...

Ah! Comunicación empresa-universidad. No hay que demonizar las relaciones entre la empresa y la universidad. Estamos convencidos de que la empresa que tiene que seguir sobreviviendo y tiene que buscar optimización de sus recursos y nuevas tecnologías tiene en este momento posiblemente más fácil ir a comprar tecnología fuera que buscarla en la universidad. Porque los caminos, de una forma u otra, no son lo suficientemente fluidos, y ese es un tema que tenemos pendiente entre todos. Y personalmente el Consejo Social es muy responsable en eso.

Pero no solo es el Consejo Social, claro, es la propia universidad modificando un poco sus actitudes en algunos aspectos defensivos, que hay que decirlo. Y es la empresa, superando esas situaciones de desconfianza que hacia la universidad tiene. Y eso es labor de todos, y posiblemente también de ustedes.

Y yo creo que con eso por lo menos lo fundamental lo he contestado, salvo si me he dejado alguna cosa que me pueden volver a decir si quieren. No sé si encaja eso dentro del sistema.

Muchas gracias.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Muy bien, muchas gracias.

Concluido este punto del orden del día, suspendemos la sesión por dos minutos para despedir al presidente del Consejo Social.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Comenzamos de nuevo la sesión con el segundo punto del orden del día. Les advierto que en el primer punto del orden del día hemos sido flexibles con el tiempo pero a partir de este momento les avisaremos treinta segundos antes de que vaya a finalizar su tiempo de intervención.

Para el debate y votación de la proposición no de ley 116/11, sobre la construcción de un nuevo colegio público de educación infantil y primaria en Sallent de Gállego, presentada por el Grupo de Chunta Aragonesista, tiene la palabra el señor Briz por un tiempo máximo de ocho minutos.

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señor presidente. Bueno, me congratula que este colegio cuando conozcamos en profundidad el plan de infraestructuras esté ya planteado ahí.

En todo caso esta propuesta estaba presentada hace mucho tiempo y lógicamente pues nos hemos enterado posteriormente de esa decisión.

En todo caso quería decir que nos parece importante la construcción de este colegio y lógicamente como puede ser importante para otras poblaciones porque es un lugar lógicamente con un crecimiento de población importante, incluso pues turísticamente es un sitio de referencia, han mejorado los servicios, las empresas y la población por lo tanto es ahora notable y sobre todo la población joven.

Además el edificio antiguo ya es, perdón, el colegio es ya antiguo, de 1964, y bueno, pues ofrece dificultades de obsolescencia y de estrechez.

Es verdad que había un convenio en el 2008 donde se planteaba la construcción de ese colegio. Ese convenio no llegó a concretarse. Después, en septiembre de 2010, se plantea la demora de esa construcción y bueno, pues al final se llega a un acuerdo donde se adelantarían seiscientos cuarenta mil euros que luego tendría que reintegrar el ayuntamiento.

Bueno, las obras se han ido retrasando según estos acontecimientos. En octubre de 2011 pues parece que se iban a iniciar y efectivamente no se iniciaron para acabarlas mucho más tarde como era lo previsto.

Por lo tanto la DGA, el Gobierno de Aragón, decía que no tenía fondos sin embargo ahora parece que la situación se ha recompuesto y en definitiva esos tres millones casi y medio de euros pues parece ser que en los próximos años se van a invertir.

Entonces, nosotros aquí en esta proposición no de ley planteamos que como la normativa indica, a pesar de, bueno, pues los convenios y las decisiones que se han tomado, entendemos que el Gobierno de Aragón debe financiar íntegramente la construcción del nuevo colegio y si luego tiene que negociar con Aramon o con quien sea las decisiones que tenga que tomar eso es otra cuestión porque la obligación de bueno, los ayuntamientos en definitiva es poner el terreno a disposición de la Administración.

Lógicamente no estamos de acuerdo con el convenio y no estamos de acuerdo con que el ayuntamiento tenga que hacerse cargo de la financiación. Ese es el presupuesto político y así lo planteamos para intentar que se apruebe en esta comisión y bueno, pues se realice y si está recogido fundamentalmente en el plan de infraestructuras pues evidentemente mucho mejor.

Gracias.

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Muchas gracias, señor Briz. Pues a continuación tiene la palabra el señor Barrena de Izquierda Unida.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señor presidente. Estamos ante una iniciativa que ha defendido el señor Briz que tiene que ver con la resolución de un problema que tiene la localidad de Sallent que evidentemente necesita con urgencia el equipamiento educativo del cual estamos hablando. Nosotros hasta ahí estamos de acuerdo.

Es verdad, tal y como se recoge en la parte expositiva de la iniciativa, que viene de un convenio que se dejó de cumplir y hubo que hacer otro pero que además este tiene su origen en un convenio anterior del año 2002 en el que Aramon, sociedad participada por el Gobierno de Aragón y por Ibercaja, asumía una serie de compromisos y una serie de obligaciones con el Ayuntamiento de Sallent en función del acuerdo convenio urbanístico al que se llegaba con la estación de Formigal para proceder a la ampliación de sus pistas y de sus instalaciones.

En virtud de aquel acuerdo se recalificaron treinta hectáreas para usos urbanísticos y de las plusvalías que salían de esas hectáreas salían obligaciones de las cuales incluso salían equipamientos como el colegio del cual estamos hablando.

Es más, el pasado mes de enero el pleno del Ayuntamiento de Sallent ratifica un convenio, estamos hablando del mes de enero del año pasado, ratifica un convenio en el cual se recuerda y se acuerda cómo y de qué manera Formigal, S.A., que es la marca de Aramon en el territorio, va, dice literalmente, “Formigal, S.A. ha acordado concretar su oferta de ayuda al Ayuntamiento de Sallent de Gállego comprometida por razón del convenio —del cual yo les hablaba— obligándose a adelantar —estamos hablando de Formigal, de Aramon— los importes que le corresponda satisfacer”.

Bueno, esta iniciativa en definitiva lo que viene es a cargar absolutamente todo el coste del colegio al Gobierno de Aragón, que yo entiendo que es su obligación, pero claro, en lo que no estamos ya de acuerdo es en que al final se exonere de aportar recursos de las plusvalías a Aramon, S.A. aunque el 50% sea del Gobierno de Aragón.

Por lo tanto una de dos, o encontramos una fórmula en la que quede claro que Aramon paga lo que le corresponde o nosotros no vamos a apoyar esta iniciativa.

Y ya sé que la intención del grupo proponente es que el Ayuntamiento de Sallent no ponga nada, pero bueno, esto el Ayuntamiento de Sallent también lo sabía cuando firmó el convenio para los desarrollos urbanísticos, también lo sabía.

Y como nos creemos eso de que los convenios que firman y los acuerdos a los que llegan las administraciones públicas, por aquello de la seguridad jurídica y por aquello de, en fin, demostrar

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

que son serios y hay que cumplirlos pues no estamos de acuerdo en una cosa diferente de lo que hay y creemos que lo que hay que hacer es obligar a que se cumplan los convenios.

Y hay uno que parte de unas plusvalías de treinta hectáreas. Hay otro que parte de cómo se repartían esas plusvalías. Y hay uno, último, en el que dice que hay que hacer una serie de cosas. Esta iniciativa, bueno, recuerda, que es verdad, una de las obligaciones del Gobierno de Aragón, es verdad, pero nosotros no estamos de acuerdo en que eso exonere a las demás partes del cumplir sus acuerdos y compromisos.

Por lo tanto, o encontramos esa fórmula o nosotros no vamos a apoyar esa iniciativa.

Gracias.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Muchas gracias, señor Barrena. A continuación tiene la palabra la señora Herrero del Partido Aragonés.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Muchas gracias, señor presidente. Bueno, la iniciativa que presenta Chunta dice lo que dice y lo que dice es que se financie íntegramente por parte del Gobierno de Aragón.

A este respecto pues bueno, yo creo que por parte del proponente en el propio texto redactado y también por el portavoz de Izquierda Unida pues ha hecho referencia a todos los antecedentes que bueno, pues que nos llevan a la situación en la que ahora mismo estamos, así que no voy a reiterar nada de lo que se ha dicho pues porque yo creo que ya se ha narrado aunque de diferentes puntos de vista pero se ha narrado como han sido los acontecimientos en los últimos años, diría yo ya en la última década.

Por tanto lo que puedo decir es que las previsiones del Gobierno de Aragón son que se construya este colegio, es consciente, y nosotros somos conscientes también, de las limitaciones que tiene y es verdad que hay que construirlo y hay una financiación prevista para las diferentes anualidades para 2012, 2013 y 2014, un acuerdo con el Ayuntamiento de Sallent de Gállego, unas conversaciones con el Ayuntamiento de Sallent de Gállego, y en ese sentido pues nosotros pues creemos que es una proposición no de ley innecesaria porque ya se va a actuar a este respecto, y esperamos pues que se cumplan los acuerdos establecidos, lógicamente, y si esos acuerdos, por lo que sea, no se pueden cumplir pues serán las dos partes las que, en todo caso, vuelvan a llegar a otro acuerdo, pero en estos momento el acuerdo es el que es y la previsión del Gobierno de Aragón es que este colegio se construya en estos próximos años. Y lo que a nosotros nos importa es que los ciudadanos de Sallent de Gállego pues tengan un colegio pues de la máxima calidad en el menor tiempo posible.

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Muchas gracias.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora Herrero.

A continuación, tiene la palabra la señora Pérez, del Grupo Socialista.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: Gracias, señor presidente.

Bien, hace un par de días tuvimos oportunidad de hablar y de debatir, y de conocer no de manera completa pero sí que de conocer las líneas un poco generales que iban a marcar esta nueva etapa, esta nueva legislatura en materia de infraestructuras educativas.

Tuvimos la ocasión de debatir todos los grupos políticos, y de plantear, cuáles eran las prioridades, las necesidades, y de denunciar también, bajo nuestro punto de vista, ese déficit de planificación que estamos viendo en este momento por parte del propio Gobierno.

En este caso concreto, en la iniciativa que plantea Chunta Aragonesista, a nosotros nos han asaltado varias dudas porque, si bien es cierto que ya hay un convenio establecido entre Gobierno de Aragón, y aquí hago un paréntesis, creo que es fundamental la colaboración institucional, los colegios de primaria, debe de haber una entente, un diálogo, un acuerdo entre el ayuntamiento, que es quien tiene la obligación de poner el suelo, y el Gobierno de Aragón, que evidentemente, en función de los parámetros de los indicadores que justifican las nuevas construcciones; bien, pues dentro de ese acuerdo que debe de existir entre administraciones y de esa colaboración institucional ya hay un convenio entre el propio ayuntamiento y el Gobierno de Aragón que vincula y, evidentemente, obliga a cada una de las partes a cumplir con ese acuerdo.

No obstante, vista la iniciativa, que el fin, evidentemente, es tener —entiendo— un colegio nuevo de infantil y primaria en Sallent, me ha sorprendido que vayamos solo a ver quién tiene que financiar el colegio, que es importantísimo, por supuesto, o a que ese 20% al que se sentía vinculado el ayuntamiento cuando acepta las condiciones de ese convenio —en este momento Chunta Aragonesista plantea que no se haga—, pero me parece todavía más importante el cuándo. Además de cómo se va a pagar, cuándo se va a hacer; y eso sí que no está aquí. Porque entiendo que para todos, lo que nos importa y lo que nos interesa es que si realmente hay una necesidad urgente de un nuevo colegio de infantil y primaria en Sallent de Gállego, conozcamos cuándo va a hacerse. Y es verdad que en esta iniciativa eso no aparece. A mí me parece más importante cuándo va a tener el pueblo, cuándo van a tener los niños de Sallent de Gállego el colegio que, evidentemente un colegio de calidad, que cómo, cuando además había un convenio que ya fijaba las normas.

No obstante, voy a escuchar muy atentamente al grupo que apoya al Gobierno, al Grupo Parlamentario Popular, porque en función de su información tomaremos una decisión u otra.

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Gracias.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora Pérez.

Tiene la palabra, a continuación, la señora Ferrando, del Grupo Popular.

La señora diputada FERRANDO LAFUENTE: Gracias, señor presidente.

Señorías.

Bueno, pues la veo suave, señora Pérez. Bien, el proceso de sustitución de este Colegio Rural Agrupado Alto Gállego, que se había quedado obsoleto —lo han comentado todos— en la localidad de Sallent pues es un claro ejemplo de lo que yo comentaba ya en el Pleno del pasado día 8, del lastre heredado, eh, que nos ha dejado el anterior gobierno.

Bien. Y el asunto es que, además, tiene miga porque desde el acuerdo inicial de 2008 han pasado nada más y nada menos que cuatro años. Cuatro años ya dan para construir un colegio, o cuando menos, eh, al menos para que se licite la adjudicación del contrato de ejecución de una obra pues cuyo inicio después de tantos avatares estaba prevista que se comenzara a principios de 2011, a principios de 2011.

En ese mismo Pleno comentaba la señora Pérez que no le era difícil ponerse en la piel de cuantos padres esperan escolarizar a sus hijos este año y que comprendía su angustia. Pues señoría, ya me gustaría a mí saber si su angustia fue la misma en anteriores legislaturas o es consecuencia del cambio de gobierno.

Y ya que al parecer *empatiza* usted así a voluntad, *empatice* también con los padres de los alumnos de Sallent viendo a sus hijos embutidos en unas instalaciones ya no obsoletas, en algún caso lamentable, y con la construcción del nuevo centro, pues que su gobierno no se molestó ni siquiera en modernizar. No hubo una sola inversión para poder al menos dignificar el centro.

Bien. El hecho es que no es para angustiarse, de hecho es que es para llorar pero a moco tendido, porque es que lo suyo es de libro, lo suyo es de libro. O sea, que ahora me diga que está pendiente de lo que diga el Partido Popular.... Vamos a ver, este colegio está claro que era necesario, ¿vale? ¿Por qué no se ejecutó en su momento? No sé si tiene que ver que el alcalde fuera del Partido Popular. Pero sí que le voy algún ejemplo más de esta política de infraestructuras tan tremenda que han llevado ustedes a cabo. No, no, no, no, es que, vamos a ver, no desvíe usted la atención de lo que no han sabido hacer, señora Pérez.

Vamos a ver, decía... este colegio era necesario pero ni siquiera se licitó. El colegio de Monzón no era necesario pero como el ayuntamiento era del PSOE, el colegio de Monzón está hecho, ¿vale? El colegio de Fraga, que era necesario, ayuntamiento del Partido Popular, no se hizo.

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Pero es que además ese 20% de aportación municipal se podía haber solventado con los quinientos mil euros que nos han dejado hipotecados del colegio de Barbastro. Es que hace falta tener marra para según qué cosas.

Bien. Respecto a lo demás sí que le diré: es que esto ya es un caso abierto más del expediente X de sus infraestructuras, que ya, repito, es de libro. Bien, no les voy torturar con todo el proceso porque ya lo ha explicado muy bien el señor Briz, y el señor Barrena, en profundidad. Sí que les voy a decir que el plan de infraestructuras...

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Señora Pérez, le pido que no recrimine nada a la Mesa y menos cuando se está cronometrando con mucha precisión. Lleva tres minutos la señora portavoz del Grupo Popular.

Continúe y mantengan silencio.

La señora diputada FERRANDO LAFUENTE: Bien. Decía que, de verdad, señora Pérez, que se ha equivocado usted de profesión, que debería haberse dedicado al mundo de los toros, porque sacar pecho, eh, intentar hacer verónicas y paseíllo con la gestión que han tenido, es que es vergonzoso.

Bien, el plan de infraestructuras educativas, que tal y como explicó la consejera es un plan abierto, es un plan abierto, contempla pues una inversión de dos millones casi ochocientos mil euros, ¿vale?, a la vez que marca los plazos para la construcción del mismo, y esos plazos pues, en teoría y si nada ocurre para no poderlo hacer tal y como está planificado, empezaría en 2013-2014, final de 2013 o 2014. La construcción, ya lo he comentado antes, no se financia íntegramente, y ojalá pudiera ser así, señor Briz, y se lo digo de corazón. Ojalá pudiera ser así. Pero si intentáramos financiarla íntegramente en este momento, demoraríamos todavía más la construcción del nuevo centro; y, por otra parte, ya le he comentado antes que si no hubiéramos tenido o si el Gobierno de Aragón no hubiera tenido esos quinientos mil euros de infraestructuras del Pedro I de Barbastro y...

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Señora Ferrando, tiene que ir concluyendo.

La señora diputada FERRANDO LAFUENTE: ...sí, concluyo... pues realmente esto no se vería hipotecado. Entonces, con la palabra «íntegra» no podemos, lo siento mucho, no podemos aprobar su iniciativa.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Muchas gracias, señora Ferrando.

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El grupo proponente tiene la palabra, si lo desea, para hacer alguna modificación.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: ... modificaciones. Votaremos en este sentido.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Muy bien, pues pasamos a la votación de la proposición no de ley presentada por Chunta Aragonesista.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Pues queda rechazada la proposición no de ley con nueve votos en contra, siete a favor y una abstención.

Tiene la palabra el Grupo de Izquierda Unidad, Chunta Aragonesista.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señor presidente.

Bueno, agradecer al Partido Socialista su apoyo. Entiendo las razones de Izquierda Unida en todo caso, y nosotros no íbamos a conseguir nada más que el colegio se hiciese de forma íntegra; y luego, ya los convenios que los resolviese, evidentemente, las partes.

Pero bueno, nos parece una pequeña estratagema por parte del Partido Popular, cuando tiene una obra recogida en el plan de infraestructuras, y ahora hace... eso...eso no es una chicuelina, ni es una verónica, eso es una larga cambiada. Por hablar del lenguaje tauromaquia; es decir, que estamos poniendo hoy aquí.

Decía que es una larga cambiada porque, efectivamente, lo van a hacer, pero no tienen a bien que este humilde grupo parlamentario pudiese tener la iniciativa, cuando esta proposición no de ley está presentada el dieciséis de noviembre.

Si hubiésemos tenido poderes proféticos, hubiéramos sabido que el plan de infraestructura lo iban a hacer y lo iban a contemplar; por lo tanto, ahora a partir de aquí, de esta decisión, expliquen muy bien en Sallén cómo se va a financiar la otra parte: si lo paga Aramón, lo paga Formigal, o lo paga el fondo de compensación europeo. En todo caso, siento que la iniciativa no sea de si sigue aprobada, y les deseo mucha suerte para que financien este colegio. Muchas gracias.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): A continuación tiene la palabra el grupo aragonés, del Partido Aragonés. No es necesario.

Grupo Socialista. La señora Pérez.

La señora diputada (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, presidente.

No nos deja de sorprender. Yo, francamente, hay veces que digo: voy a omitir, voy a hacer oídos sordos de lo que dice la señora Ferrando porque, de verdad, dice tantas barbaridades; y se las

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

escribe, lo repito, se las escribe. Olvídense de los papeles y diga, realmente, de manera espontánea...no, perdón, no es ningún cliché porque es la primera...

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Mantengan el orden, por favor.

La señora diputada (PÉREZ ESTEBAN): Es la primera vez que lo digo. Si lo digo, porque esa propia rigidez le hace equivocarse, señora Ferrando; si no lo digo por otro, porque creo que todos estamos aquí para mejorar. Pero vamos, contradictoria absolutamente en su argumento.

Al principio, pensé que iban a votar a favor porque estaba apelando usted a la angustia de las familias, que desde luego, lo sigo diciendo, la angustia de las familias por escolarizar a sus hijos, y que, evidentemente, las familias de los hijos de Sallén de Gállego estaban angustiadas; por lo tanto, pensé que iban a aprobar la iniciativa. Pero por otro lado, nos ha dado una información privilegiada de lo que hace dos días pudimos ver, y además ya en mi intervención ya lo he hecho, que denunciamos ya ese plan, esa campaña publicitaria, ese documento vacío, y que hoy ustedes han reforzado con su posición. Un plan en el que plantean infraestructuras en localidades de distintos puntos de nuestro territorio, y que hoy, que era la primera muestra de mostrar si realmente ese plan es real y va a ser efectivo, votan ustedes en contra; por lo tanto, contradictorio tremendamente, señora Ferrando.

Nosotros hemos dicho, evidentemente, hay un convenio que estipula Ayuntamiento-Gobierno de Aragón cómo han de hacerse las cosas. ¡Hombre!, por lo menos deles la oportunidad.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Tiene que ir finalizando, señora Pérez.

La señora diputada (PÉREZ ESTEBAN): Y finalizo.

Supera usted, señora Ferrando, a la señora Grande. Se lo tengo que decir. La supera, pero ¿sabe cuál es la diferencia? Que ella era la portavoz de educación en la oposición, y usted está en el gobierno. Esa es la gran diferencia, que no es poca, señora Ferrando.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora Pérez. Para terminar el turno de explicación de voto, tiene la palabra la señora Ferrando del Grupo Popular.

La señora diputada (PÉREZ ESTEBAN): No me iba ni a molestar en replicar, pero bueno, como me lo ha puesto, pues así, a tiro, le voy a replicar.

Bien, primero, señor Briz, cuenta la señora Pérez con un mozo de espadas brillante.

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Y digo que le voy a replicar porque, hablando de contradicciones, le recordaré que, en el convenio que se firmó en el Ayuntamiento de Sallén, los ediles del PSOE estuvieron muy contentos con la aportación del Gobierno de Aragón fuera del 80% del presupuesto total, y que la municipal fuera el 20% restante. Tan satisfechos estaban, que incluso tildaron de demagoga a la edil de Chunta Aragonesista por no estar de acuerdo con la aportación del consistorio.

Háblenme ustedes de contracciones. Nada más y muchas gracias.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Cerrado este punto del orden del día, pasamos al cuarto punto: debate y votación de la proposición no de ley sobre la creación del parque cultural San Victorián, presentado por el Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista.

Tiene la palabra el representante del grupo de Chunta Aragonesista, el señor Briz.

El señor diputado (BRIZ SÁNCHEZ): Gracias, señor presidente.

Vamos a ver si nos centramos en terrenos benedictinos, más que en terrenos de tauromaquia.

Bien, bueno, esta iniciativa ya tiene un precedente. Hicimos una enmienda hace unos meses, respecto a la solicitud al Gobierno de Aragón, para que crease un parque cultural en San Victorián para impulsar, ahí, una actividad en coordinación con la comarca del Sobrarbe y el Ayuntamiento del Pueyo de Araguás; cuando es una iniciativa no solamente propuesta por este grupo parlamentario, sino que el Ayuntamiento y la comarca de esta localidad, o estas localidades, lo propusieron también.

Bueno, yo voy a intentar ser breve en el planteamiento.

Es verdad, que la política de parques culturales del Gobierno de Aragón no está siendo muy potenciada. Los presupuestos los hemos visto claramente: hay setenta y cinco mil euros para este objetivo; y nosotros, evidentemente, creemos que ese dinero que existe se debería emplear adecuadamente, e incluso incrementar.

También es verdad, que habría que acabar también con la rehabilitación de este edificio, antes también o a la vez, que se declaraba como parque cultural.

Yo no sé si tengo que referirme, evidentemente, a la historia de este edificio. Es una historia muy rica, viene ya de hace mucho tiempo, del siglo VI; y antes decía benedictino, pero habría que remontarse, quizá, a los cisterciense incluso.

Bueno, lógicamente, la historia de Aragón está también impregnada estas paredes; y por lo tanto, nos parece importante su riqueza histórica y su riqueza artística.

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Y hay que hacer mención a que éste es un bien de interés cultura desde el año 2001, que bueno, pues ya en la época del Partido Popular se hizo un plan director. Bueno, en definitiva, yo creo que argumentos hay suficientes para poder, incluso, tomar decisiones de este calado.

Bueno, decir, como decía al principio, que en el pleno del Pueyo de Araguás se planteó esta decisión: que San Victorián fuera un parque cultural. Es verdad, que tiene que haber, como ya he dicho antes, una rehabilitación de la hospedería, del claustro; es decir, faltan algunas cosas por hacer.

Recordemos que en la época anterior, el Partido Popular defendía que se siguiese invirtiendo. Bueno, pues, esta decisión aprobada por pleno, fue elaborada por el servicio de patrimonio de la Comarca de Sobrarbe, y efectivamente, es una propuesta que luego habría que intentar delimitar mucho más, redactar el proyecto; es decir, que es una decisión que se tiene presente.

Es cierto que ya sabemos, y lo decía ya la otra vez, que el Gobierno de Aragón plantea en una respuesta escrita que San Victorián tiene escasa entidad para ser un parque cultural. A nosotros nos parece una falta de respeto, una falta...yo creo que incluso de análisis racional: hay cosas que a veces se dicen porque, bueno, dice que hace falta elementos relevantes del patrimonio cultural integrados en un marco físico de valor paisajístico, e incluso, ecológico.

Creemos que sí que lo tiene, San Victorián, por lo que he dicho anteriormente; por lo tanto, creemos que el Gobierno de Aragón no ha valorado adecuadamente: habla de que tiene que haber un proyecto de viabilidad, de financiación, etcétera; y lógicamente, cuando las propias instituciones de la comarca han determinado que sí que están de acuerdo con esto, será porque lo han valorado y porque piensan redactar un proyecto serio respecto a este tema.

Incluso, el Gobierno de Aragón nos dice que no es necesario un parque cultural para protegerlo: hace mención a la ley de patrimonio cultural; en definitiva, todo excusas, una tras otra, para evitar que esto se produzca. Nosotros dijimos que seguiríamos insistiendo en este planteamiento porque nos parece que es importante para la comarca, para el desarrollo, para su desarrollo económico, social y cultural, que este parque cultural se pueda desarrollar. Evidentemente bueno pues, es algo que nos parece difícil, porque ya sabemos las respuestas por escrito, pero no quita para que sigamos insistiendo en algo que no solamente es una propuesta de un grupo parlamentario, que la es, sino que también es una propuesta de las propias instituciones territoriales de la comarca del Sobrarbe y de El Pueyo de Araguás. Por lo tanto, esto es una propuesta democrática, que seguramente si ustedes no lo creen conveniente, pues ustedes sabrán, pero evidentemente es necesaria según el propio territorio para su desarrollo económico, social y cultural. Espero que se apruebe por parte de los grupos parlamentarios.

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Muchas gracias.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Briz.

A continuación tiene la palabra el señor Barrena.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señor presidente.

Izquierda Unida va a apoyar esta iniciativa y por lo tanto va a votar a favor de ella, estamos total y absolutamente de acuerdo, creemos que es bueno en estos momentos impulsar al Gobierno a que adopte medidas en la dirección de promocionar, proteger, cuidar, restaurar, todo lo que tiene que ver con nuestro patrimonio histórico y cultural, como se trata en estos momentos el caso del monasterio de San Victorián.

Nosotros tampoco dudamos de que esto se va a aprobar, sobre todo porque estamos viendo claramente la gran preocupación que tiene el Gobierno de Aragón, como todo el mundo y como todos los grupos parlamentarios, por esos bienes que también forma parte del patrimonio histórico y cultural, que están fuera de nuestras fronteras, que han pasado la raya en algunos casos a la comunidad vecina, en otros más lejos allende de los mares y evidentemente nosotros creemos que un gobierno que está tan absolutamente preocupado por esa parte importantísima de lo que es el patrimonio cultural, el patrimonio aragonés, pues lógicamente por lo que tiene aquí, evidentemente con más razón y con más motivo y sobre todo para garantizar adecuadamente su preservación y su mantenimiento, por eso nos ha sorprendido tantísimo ver destinado a las partidas del patrimonio cultural y de la protección del patrimonio aragonés, tan poquito dinero, yo creo que casi menos que lo que ha debido gastar la señora presidenta cuando ha ido a reunirse con alguna jerarquía católica, para hablar de la Iglesia, para hablar de algunas de estas cosas.

Por lo tanto, yo creo [*murmillos*] pero ha ido ella no o no, no lo sé, digo, digo que hombre se hacen la foto, por cierto ayer otra foto muy bonita, al lado de los príncipes además. Bueno es igual, hablemos de san Vitorián, que en definitiva es de lo que se trataba, creo que haremos un buen servicio al patrimonio aragonés si conseguimos que esta iniciativa salga aprobada de esta comisión, por eso Izquierda Unida va a votar a favor.

Gracias.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Barrena.

A continuación tiene la palabra la señora Herrero del Partido Aragonés.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Gracias, señor presidente.

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Bueno, pues a mí me parece muy bien señor Briz, que usted a pesar de que sabe lo que opina el Gobierno, que le ha preguntado y que le ha contestado y que ve que no son las intenciones que en estos momentos, pues no comparten este proyecto que usted pone encima de la mesa con ustedes, pues a pesar de eso no pierda la esperanza y dice, yo voy a presentar una iniciativa a ver si convengo a los grupos parlamentarios y especialmente a ver si convengo a la mayoría de los parlamentarios y sale adelante y así pues podemos hacer que el Gobierno no se olvide de esta cuestión y bueno pues que inste o sea que cree el parque cultural al que le instamos.

Bueno, esta bien hay que seguir así y yo creo que además el que persevera al final acaba consiguiendo cosas y por ese sentido usted, no se frustre, usted en nombre de su grupo claro, su grupo parlamentario porque le votemos en contra, que indudablemente es lo que vamos a hacer por las razones que usted mismo ha dicho, porque le ha respondido el Gobierno y porque además nosotros las compartimos, porque a pesar de eso, pues bueno usted ha sembrado y ahí pone su idea y además ahí, yo le voy a decir a mí no me parece una mala idea, otra cosa es que en estos momentos no se considere que es viable, que haya que madurarlo más, que haya que darle alguna vuelta, pero seguramente pues el Gobierno de Aragón, no tendrá ningún inconveniente, incluso lo estará haciendo ya, tenerlo en consideración y valorar la posibilidad de que en un futuro pueda llegar a crearse este parque cultural.

Porque la verdad es que el monasterio de San Victorián, pues yo creo que, bueno pues es una pieza arquitectónica, un monumento importantísimo en esa comarca, que es fuente de atracción de un turismo importante, que puede serlo mucho más y que desde luego, pues si se crease un parque cultural entorno al monasterio, pues tendría un mayor potencial. Ahora, a veces cuando pedimos estas cosas y hablamos de estas cosas aquí, a mí me parece que vivimos en una burbuja y que nos olvidamos de lo que hay fuera y que no nos damos cuenta de cuál es la situación económica que estamos viviendo. Que está muy bien apostar por la cultura y seguir teniendo iniciativas a este respecto y que se han más parques culturales, etcétera, etcétera, pues claro que sí, pero a ver que al final todo esto también se traduce en dinero, cosa que en estos momentos, pues creo que no abunda en demasía.

Pero bueno dicho esto señor Briz, cuente con que nosotros no apoyamos esta iniciativa, esta proposición no de ley, pero que igualmente le trasladaremos al Gobierno, pues la idea de que bueno ésta es una cuestión a valorar, a estudiar y que quien sabe, si el día de mañana, pues puede ser una realidad y usted, pues de alguna manera aunque sea discretamente, pues verá colmada su satisfacción, estará satisfecho de que aportó su granito de arena y en este sentido pues ahí nos encontrará.

Muchas gracias.

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora Herrero.

A continuación tiene la palabra la señora Vera del Grupo Socialista.

La señora diputada VERA LAÍNEZ: Gracias, señor presidente.

Bueno, pues señor Briz el Grupo Parlamentario Socialista sí que apoyará su iniciativa y sí que la apoyará porque es cierto y como ha mencionado que proviene de una enmienda que usted presentó y que no fue admitida por mi grupo en el pasado mes de octubre. Y que no fue admitida además por intentar llegar a la unanimidad de todos y sacar adelante una iniciativa que considerábamos que era lo verdaderamente importante y lo que en ese momento y en este momento necesita El Pueyo de Araguás respecto a su monasterio, que no era ni más ni menos que continuar con las obras de rehabilitación del antiguo monasterio de San Victorián y a mantener abierto el cenobio durante todo el año para las visitas en coordinación con la comarca y el ayuntamiento, dado el indudable interés turístico y cultural de la zona, decía textualmente la iniciativa, como digo, aprobada por unanimidad.

En ese momento no lo admitimos y ya dijimos y vuelvo a reiterar, que fue el propio Ayuntamiento de El Pueyo de Araguás, el que solicitó al Gobierno de Aragón antes de plantear cualquier tipo de iniciativa en estas Cortes, un informe sobre la posibilidad de o la idoneidad o la viabilidad, de hacer, de crear, de constituir un parque cultural. Y que lo planteó el ayuntamiento, el propio ayuntamiento para analizar los pros y los contras de esa figura de protección. Entendemos por tanto que quizás sí que sea un poco precipitado poner el mismo nivel, la necesidad del parque cultural con respecto a la necesidad de lo que son las obras y la apertura del monasterio.

En cualquier caso, como digo, lo que nos interesa, lo que nos debe de interesar y preocupar a todos hoy aquí, en este momento, es continuar con la restauración y que es acuerdo que adoptamos en el mes de octubre, se lleve a efecto y por lo tanto cuanto antes el acuerdo para su apertura, entre las instituciones que mencionaba se llegue a la mayor brevedad posible. Porque desde entonces hasta hoy ese acuerdo todavía no está firmado, no se ha llega a él, no se ha hecho nada y eso es lo que verdaderamente a mi grupos nos preocupa y eso es lo que en este momento queremos poner de manifiesto y volver a instar y a reiterar al Gobierno de Aragón, para que ese acuerdo llegue cuanto antes, por los beneficios que todos defendíamos y que seguimos defendiendo de los beneficios turísticos, de empleo, económicos, que la apertura de ese monasterio atraerá sin duda alguna y ya se ha comprobado en el mes y medio que ha estado abierto, a todo ese municipio y a toda esa comarca.

Por lo tanto señor Briz, precisamente lo que nuestro grupo no quería en aquel momento, en el que no aprobamos su enmienda, era el que con iniciativas de este tipo pudiéramos dispersar ese

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

objetivo, que debe ser común y que debe ser único entre todos, de continuar con la restauración de la rehabilitación del claustro y de la torre, tal y como marca el Plan director, para seguir avanzando y continuar, como no, con la hospedería y con la parte hasta hace poco, privada y desde luego abrirla al público. Aún así como le digo, estamos de acuerdo en que... aunque a sabiendas de que el Gobierno de Aragón ya nos ha manifestado, una parte del Gobierno, que no está de acuerdo, entendemos que sí que puede ser un parque cultural una herramienta eficaz de protección, de conservación y de divulgación del patrimonio cultural aragonés, que para eso están creados y para eso ya hay otros ejemplos, y que también es un instrumento de desarrollo y de promoción que perfectamente podría integrarlo.

Pero dejemos, como digo, que los acontecimientos se vayan desarrollando como deben de ser y, en cualquier caso, apoyaremos su iniciativa.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora Vera.

A continuación, del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Galve.

El señor diputado GALVE JUAN: Gracias, señor presidente.

Señorías.

No hace mucho, ya se ha dicho aquí que en el mes de octubre tuvimos el placer de poder [¿debatir?] en esta misma sede parlamentaria y ya estuvimos hablando sobre el tema del monasterio de San Victorián. Un monasterio que no vamos a repetir una vez más todos la importancia histórica, artística, cultural y turística que tiene porque todos somos conscientes de la importancia, como digo, de este monasterio, que fue declarado Bien de Interés Cultural en el año 2001.

Aquel 28 de octubre de 2011 la Comisión aprobó una proposición no de ley presentada por la señora Vera, por el Grupo Socialista, la cual se aprobó por unanimidad —y eso sí me gustaría recalcarlo, se aprobó por unanimidad—, en la que se aprobaba la continuación de las obras de rehabilitación y restauración de ese monumento que ya se iniciaron en el año 1992, y también, al mismo tiempo, instar al Gobierno a que siguiera colaborando en difundir, en la apertura para que se pueda visitar, ayudando también en coordinación con lo que es la comarca del Sobrarbe y el Ayuntamiento de Pueyo de Araguás.

Ese mismo día no tuvo la suerte la enmienda que presentó el señor Briz de que saliera adelante, una misma enmienda que realmente es prácticamente la misma que nos presenta hoy.

Pero, llegado este momento, sí que me gustaría clarificar una serie de datos sobre lo que serían los parques culturales y a lo que se refiere un parque cultural.

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Ustedes saben que los parques culturales tienen un origen muy claro y es en el estudio, la restauración y la protección del arte rupestre. Ese es el origen realmente de los primeros parques culturales, como fue el Parque Cultural del Río Martín y posteriormente se fueron creando otros, pero siempre mostrando un nexo de unión. Los parques culturales, señor Briz, tienen que tener siempre un nexo de unión.

Mire, no nos puede decir que al Gobierno de Aragón le parece que por no declarar parque cultural al monasterio de San Victorián le damos escasa entidad. Eso usted sabe que no es así. Eso no es desmerecer, como usted ha dicho. Usted sabe que los parques los forman diversos municipios con un nexo de unión, como le decía, entre las diversas poblaciones que lo componen y, a su vez, ese nexo de unión de esas poblaciones que lo componen, como le digo, se diferencian del resto del territorio circundante, y es así donde yo creo que reside la diferencia.

Es un monumento que se debe restaurar, que se debe conservar, que se debe difundir, pero un parque cultural es algo más. Usted sabe que hay muchísimos edificios singulares importantísimos, de incalculable valor histórico, artístico, cultural,... pero sin embargo no son parques culturales. El no hacerlo parque cultural no está en ningún momento desmereciendo lo que es un edificio como es el monasterio de San Victorián.

La función principal de los parques, clarísima: la conservación y difusión del patrimonio, así como promover el desarrollo rural sostenible y el equilibrio territorial. Esa también podría ser una función importante de los parques culturales y el equilibrio territorial, pero en un territorio de diversos municipios, insisto, y con un nexo común.

Además, para la [¿declaración?] de un parque cultural, y usted lo ha manifestado, requiere unos estudios, informes, un expediente de declaración del parque, en el cual es necesario saber con total claridad la delimitación del mismo, los espacios a proteger, el grado de conservación de los bienes a proteger y los elementos singulares del mismo.

Y, en este caso, usted sabe, señor Briz, que faltan casi la totalidad de esos informes, porque esos informes son dilatados en el tiempo y se necesita hacer muchísimo trabajo de campo y usted lo sabe.

Por otro lado también no es menos importante y así lo dice también la Ley de Parques Culturales en su artículo número 23 «Las localidades que quieran construir un parque cultural deberán también aportar fondos para el mantenimiento económico del mismo.»

En este momento tenemos cinco parques culturales en Aragón: Río Martín, Río Vero, Albarraicín (importantísimo nexo de unión, como decía ahí, en el tema del arte rupestre), el del Maestrazgo, que también lo tiene, y el de San Juan de la Peña por su importancia como cuna de Aragón.

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

También se estuvo valorando durante un tiempo (no sé en qué fase estará y creo que está en fase de declaración o puede que esté paralizado) el de Sierra Menera en Ojos Negros.

Pensamos y lo dijimos en octubre, señor Briz, que en estos momentos, con la grave crisis económica que tenemos y todos lo sabemos, en la que nos encontramos, a lo mejor es más interesante y se ha dicho en esta sala, finalizar esa restauración integral del monumento, su difusión y, posteriormente, ya podremos centrar nuestros esfuerzos en otras metas.

Entonces, lamentablemente, señor Briz, el Grupo Popular no va a apoyar su proposición no de ley.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Galve.

Tiene la oportunidad el señor Briz de intervenir para, si fuese necesario, modificar los términos de su proposición...

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Quedaría como está, presidente.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Muy bien, muchas gracias.

Pues pasamos a la votación de la proposición no de ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? **Queda rechazada la proposición no de ley con diez votos en contra y ocho a favor.**

Tiene el turno para la explicación de voto el señor Briz, de Chunta Aragonesista.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señor presidente.

Le quería decir a la portavoz del Partido Aragonés que, bueno, la libertad en las iniciativas, como bien puso de manifiesto en el Pleno esta semana, la tiene cualquier grupo, y el respeto, evidentemente.

Yo soy perseverante y voy a seguir insistiendo en ello, es decir, que ojalá esto que empieza hoy acabe un día, y yo creo que no voy a estar satisfecho, ni Gregorio Briz ni el Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista, sino la población de esa zona.

Y, fíjese, señor Galve, yo no he puesto fecha en esta proposición no de ley adrede, porque sé cómo es el procedimiento, sé cómo es la situación, sé lo del expediente, sé que hay que redactar un proyecto pero, bueno, vamos preparando el terreno.

Yo soy bastante perseverante (es así, soy perseverante) y, bueno, lo que se dice hoy, vamos a ver qué ocurre mañana. Y, mire usted, si a la vez conseguimos que ustedes tomen conciencia de la importancia... Y, bueno, sobre el debate artístico, cultural y patrimonial, como usted y yo somos de

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

filosofía y letras, no vamos a entrar en eso porque sería muy largo pero, en todo caso, lo que decía, si esto sirve para que ustedes tomen conciencia y parece ser que sí, de que van a rehabilitar ese parque cultural en potencia, que decía Aristóteles, van a rehabilitarlo y van a hacer lo posible para continuar las obras, porque ustedes decían hace poco tiempo que, según las disponibilidades presupuestarias y ya han dado un paso adelante, ya no es solamente eso. Yo creo que en el plurianual ya está.

Por lo tanto, estamos de acuerdo en que se pueda conseguir eso y que, mientras tanto, se puedan hacer los proyectos y se pueda hacer esa delimitación territorial. Efectivamente, estamos de acuerdo. Pero seguimos insistiendo: creemos que es una propuesta interesante de medio plazo y que, por supuesto, Chunta Aragonesista seguirá defendiendo.

Y quiero agradecer, por supuesto, a Izquierda Unida y al Partido Socialista su apoyo y entiendo la posición del Partido Socialista que, bueno, es verdad que la rehabilitación es importante, pero no cabe duda de que, si la decisión, porque el tiempo lo dirá, puede ser también que sea un parque cultural, pero no porque Chunta Aragonesista tenga interés en ello, sino porque la población de ese territorio, seguramente, está muy interesada en ello.

Gracias.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Briz.

En nombre del Partido Aragonés la señora Herrero no necesita intervenir.

¿La señora Vera?

¿El Grupo Popular, señor Galve?

El señor diputado GALVE JUAN: Brevemente, señor presidente.

Señor Briz, me parece perfecto. Además yo creo que es su derecho y su obligación el seguir perseverando, el seguir trayendo este tipo de iniciativas que usted cree que se deben aprobar y me parece perfecto.

Y créame que usted y yo no vamos a discutir por lo que sería conservar el patrimonio. Créame que en ese aspecto estaremos siempre pensando igual.

Muchas gracias.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Muchas gracias.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, debate y votación de la proposición no de ley sobre las pruebas terminales de certificación de las enseñanzas de idiomas, presentada por el Grupo Socialista.

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Para su defensa tiene la palabra la señora Pérez por un tiempo máximo de ocho minutos.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: Gracias, señor presidente.

Vamos a ver cómo se nos da la faena, señora Ferrando, porque si antes me ha dicho que era suave y, volviendo a términos taurinos, me ha metido unos rejonazos de mucho cuidado, pues vamos a probar suerte en esta iniciativa.

Espero no ocupar todo el tiempo que tengo porque creo que la iniciativa es una iniciativa que puede alcanzar el consenso de todos los grupos políticos (esa es la intención con la que se presenta). Una iniciativa que, en su exposición de motivos, es muy explicativa, yo creo que está dicho, no obstante voy a destacar muy brevemente la intención de presentar esta iniciativa.

A principios de la pasada legislatura se establecieron unos mecanismos, unos mecanismos de unificación de criterios a la hora de evaluar todas las titulaciones del nivel básico intermedio y superior de las escuelas oficiales de idioma, se hizo un trabajo, yo creo, un esfuerzo por parte del profesorado también junto con el departamento de unificar esos criterios, de que el departamento marcaba los objetivos y tenía una serie de virtualidades que yo creo que son buenas destacar, es decir, ofrecer unas garantías de que en todas las escuelas oficiales de idiomas de Aragón se impartieran los mismos objetivos, se impartieran los mismos contenidos y evidentemente se hicieran las mismas pruebas, por lo tanto el resultado era el mismo, se exigía el mismo nivel en cada una de las escuelas independientemente de dónde estuvieran instaladas, se implicaba, evidentemente, al profesorado en la elaboración de esas pruebas y se liberaba durante unas horas a un equipo de profesores que eran los encargados de preparar esas pruebas y de alguna manera se integraba en el propio sistema educativo, es decir, bueno, pues había una integración clara de todo lo que era currículo, de todo lo que eran pruebas extraordinarias dentro del propio sistema educativo.

Quiero decir que esta iniciativa es una iniciativa que funcionaba muy bien en otras comunidades autónomas y que de hecho fue una iniciativa que se copió de la Comunidad Autónoma de Madrid, de una profesora que lideraba este proyecto y que, evidentemente, se vio que era buena, que tenía unos magníficos resultados y se impuso aquí en la Comunidad Autónoma de Aragón.

¿Por qué hemos presentado esta iniciativa? Pues porque hemos visto que en otras comunidades autónomas que estaban funcionando también muy bien, como puede ser la Comunidad Autónoma de Castilla y León, han eliminado ya este procedimiento, que entendemos que no tiene mayor coste, pero que sin embargo tiene mucho beneficio en los resultados finales.

Por tanto, simplemente, acabo, concluyo, creo que es una iniciativa que podemos perfectamente estar de acuerdo porque ha obtenido unos magníficos resultados y que el coste

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

realmente no es importante y que, desde luego, yo creo que todos, tanto alumnos como profesorado, se han reconocido y se han mantenido satisfechos de los éxitos obtenidos.

Gracias.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora Pérez. A continuación tiene la palabra el señor Barrena de Izquierda Unida.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señor presidente. Haré una faena breve porque estamos totalmente de acuerdo con la iniciativa y entonces vamos a votar a favor de ella. Gracias.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Gracias. El señor Briz tiene la palabra, de Chunta Aragonesista.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Yo no voy a hacer de don Tancredo, yo voy a decir alguna cosa más.

Yo creo que técnicamente no hay caso, es decir, perfectamente de acuerdo desde el punto de vista profesional, quiero decir, es decir que preparo las pruebas..., además quiero añadir una cosa que me ha llegado esta semana o la anterior y es que yo creo que esta iniciativa la apoyarán el Partido Popular y el Partido Aragonés, entiendo.

Voy a decir el por qué, voy a decir el por qué, porque en los institutos de secundaria de esta Comunidad Autónoma de Aragón parece ser que las pruebas de diagnóstico las van a preparar los propios departamentos de los centros, por lo tanto esta es la filosofía. O esa filosofía sirva para eso y para esto no, entonces entiendo que por coherencia, ya que ustedes están demostrando a lo largo de la comisión de hoy una importante coherencia, pues ahora volverá a ser también..., no lo decía por Sallent, no estaba en eso en este momento, no estaba en Sallent, estaba en la educación.

Por lo tanto yo creo que sí, nosotros vamos a apoyar esto porque además, y no quiero ser sarcástico, esto es con el corazón en la mano, como cada vez necesitaremos más los idiomas para marcharnos de emigrantes cualificados pues es bueno que esto se condicione adecuadamente.

Muchas gracias.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Briz. A continuación la señora Herrero del Partido Aragonés.

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

La señora diputada HERRERO HERRERO: Muchas gracias, presidente. Pues no, no vamos a apoyar, al menos este grupo parlamentario no va a apoyar esta proposición no de ley. Simplemente por una razón, es que yo creo que estamos todos los grupos parlamentarios de acuerdo con lo mismo, solo que cada uno lo hace desde un punto de vista diferente.

Es que a mí me parece..., de verdad que yo la leí varias veces esta iniciativa y no le acabo de encontrar el truco porque digo “¿y dónde está, dónde estará aquí la trampa?”.

No lo sé, porque es que si realmente, o sea, esto es poner la venda antes de que haya herida, por si acaso poner la venda, pero si no hay ninguna herida.

Y claro, y no lo sé, no lo sé si tiene algo que ver con lo que se dice de que en Castilla y León esto se ha dejado de hacer, cosa que no será por cambio de gobierno en Castilla y León, será simplemente porque hayan considerado que bueno, han tomado otra decisión, pero no será por cambio de color, porque si hubiera sido por un cambio de color diría “¡Ah!, es que resulta que a lo mejor piensan que con el cambio de gobierno eso podemos seguir la estela de otras comunidades autónomas y entonces se va a cambiar la decisión”, pero no, es que es Castilla y León, entonces no acabo de entender por qué porque por la información de la que yo dispongo pues creo que efectivamente esto está funcionando bien y las previsiones son de no cambiar las cosas.

Ahora, indudablemente, ¿nos vamos a atar de pies y manos y vamos a decir “tienen que seguir haciendo esto siempre”, pues dependerá, veremos a ver ¿no?, cada año vemos cómo funciona y si sigue funcionando igual de bien que ha funcionado hasta ahora pues estoy convencida de que seguirá así.

O sea, que yo creo que tampoco tienen nada que temer e indudablemente pues los profesores que están haciendo esto pues seguirán teniendo los mismos recursos y los mismos apoyos que han tenido hasta ahora, no porque lo hayan tenido hasta ahora sino porque sean los necesarios y suficientes para que sigan desempeñando su trabajo bien.

Por tanto, de verdad que no consideramos necesaria esta iniciativa porque no hemos escuchado en ningún momento, en ningún caso, que pueda haber riesgo de que esto cambie y en cualquier caso, si eso cambiara, pues como en el caso de Castilla y León no es por un cambio de gobierno, no sé muy bien por qué así que a lo mejor será porque no hemos sido capaces de entender cuál es la razón que mueve a hacer esta iniciativa porque a lo mejor la hay y no la entendemos, pero el caso es que consideramos que las cosas se están haciendo bien y que no hay ninguna previsión de que cambien.

Por tanto no vamos a apoyar esta iniciativa.

Gracias.

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora Herrero. Para terminar este turno tiene la palabra el señor Peris.

El señor diputado PERIS MILLÁN: Gracias, señor presidente. Bueno, señorías, este gobierno siempre ha tenido muy claro la necesidad de una enseñanza de calidad por lo que desde un principio ha venido trabajando no solamente en esta área sino en todas ya que a pesar de ser una consejería compleja por los programas que tiene asumidos, para nosotros es una parte fundamental de la columna vertebral de esta Comunidad Autónoma, de este gobierno.

En su PNL, señora Pérez, nos pide continuar con el sistema, leo textualmente, “establecido para la realización de las pruebas terminales, certificación de los niveles intermedio y avanzado de los diversos idiomas impartidos en las escuelas oficiales de idioma”.

Desde nuestro punto de vista, siendo que aún no se ha podido valorar el trabajo desempeñado durante el curso 2011-2012, le recordamos que en resolución del 22 de junio de 2011 se nombró coordinador y se formaron los grupos de trabajo encargados de elaborar las pruebas terminales de certificación de los niveles medio y avanzado, es cuando menos no recomendable decidir si debemos continuar o no con el sistema establecido, por lo que le anunciamos que nuestro grupo parlamentario votará en contra de esta iniciativa.

En este grupo parlamentario tenemos claro que la comunicación verbal requiere del conocimiento de otras lenguas, de otras culturas y de otras idiosincrasias.

Los idiomas tradicionales, inglés y francés, han pasado a otros planos aún cuando no han perdido su importancia y otros han escalado puestos de importancia.

Es ahí donde los gestores públicos tendremos que capacitar a nuestros ciudadanos para que la comunicación sea fluida, concreta y cierta por lo que es intención de este gobierno que los profesores que desarrollen estas pruebas durante los próximos cursos cuenten con todo el material necesario para realizar su labor, como no podía ser de otra manera.

Muchas gracias.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Peris. La señora Peris puede intervenir, ¿no?, pues pasamos directamente a la votación de la proposición no de ley.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Queda rechazada por tanto la proposición no de ley con diez votos en contra y ocho a favor.

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Pasamos al turno de explicación de voto. En primer lugar el Grupo de Izquierda Unida, no es necesario; Chunta Aragonesista, el señor Briz, no es necesario; la señora Herrero del Partido Aragonés; la señora Pérez, del Grupo Socialista.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: Sí, yo creo que sí que es necesario. La verdad es que sí me ha sorprendido el resultado de esta iniciativa.

Sí, no, no, no lo digo por usted, no lo digo curiosamente por usted, señora Herrero, porque yo sé que usted estaba absolutamente de acuerdo con lo que hacíamos antes, o con lo que se hacía antes, y entiendo que ahora tiene que estarlo con lo que hacen ahora aunque sea contradictorio, pero no lo decía por usted porque entiendo la posición de neutralidad que siempre tienen, entonces no lo decía por usted.

Pero francamente me sorprende. Estamos ante una comisión muy interesante, el primer punto hemos hablado de universidad pero la información que está suministrando esta comisión o los grupos que apoyan al gobierno está siendo interesante. Un plan de infraestructuras ficticio, que ponen infraestructuras pero que luego dicen que no van a hacer, y un programa que, efectivamente, señora Herrero, era preventivo; pero curiosamente, y lamentándolo muchísimo, volvemos a acertar porque nos adelantamos a lo que está pasando, nos anticipamos a los posibles riesgos y a las posibles amenazas que puede tener nuestro sistema educativo. Y otra vez ha sido así.

De hecho, les tengo que decir, pero esta iniciativa está mucho antes presentada, que algo se temían ya los profesores, algo se temían ya los profesores, porque esas liberaciones del equipo de profesores que tienen que preparar esas pruebas, esa unificación de criterios, no han tenido ninguna respuesta, ninguna llamada, algo poco frecuente en el trámite que llevaban de estos últimos años, del Departamento para decirles que tenían que continuar con ese trabajo. Y eso fue hace un par de días que me llegó la información.

Por lo tanto, pues lamentándolo muchísimo, señores del Partido Popular, hemos vuelto a acertar adelantando, como digo, los riesgos que está teniendo nuestro sistema educativo. Un plan de infraestructuras que no lo van a llevar a cabo y un programa que funcionaba, que no costaba dinero, que funcionaba tanto para el profesorado como para los alumnos, que se van a cargar inmediatamente. Lamentándolo mucho así ha sido.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora Pérez.

Turno de explicación de voto. El señor Peris...

El señor diputado PERIS MILLÁN: Gracias, señor presidente.

(Transcripción Provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Bueno, la verdad es que la política preventiva..., usted no se toma todos los días una aspirina, ¿no?, por si acaso le duele la cabeza..., y si lo hace..., y muchas veces..., y si eso es lo que hace ahora entendemos muchas de sus intervenciones.

Bueno, la verdad es que adelantarnos, adelantarnos..., ustedes dicen que se adelantan. Desde luego, tanto se han adelantado que se adelantaron el gasto sin hacer nada y esa deuda nos han dejado. Es que no merece la pena entrar más con usted en un debate porque la verdad sé que le valdría muchas veces trabajar un poquito más y prepararse las cosas, y escribirlas un poco más, para que por lo menos sus fuentes sean más fiables, que por lo menos este grupo parlamentario siempre está acostumbrado a trabajar y a ver si ustedes hacen un poquito más.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente (CELMA ESCUÍN): Gracias. Silencio, por favor.

El siguiente punto del orden del día, el acta de la sesión anterior queda a disposición de sus señorías.

Y, por último, ruegos y preguntas. Si no hay ruegos, no hay preguntas, levantamos la sesión *[a las trece horas y nueve minutos]*.